THE
JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Bequest of
MAURY A. BROMSEN
APRIL 25, 1919–OCTOBER 11, 2005

DIA
DE LA GRANDE REYNA, Y
Exercicio de vn dia de cada
mes, dedicado al culto, y me-
moria de Nuestra Señora.
COMPVESTO PARA
aumento de la devocion en
las señoras Religiosas.
POR EL DOCTOR JVAN
Bautista de Toro, Capellan, y
Director en la Congregacion de
la Escuela de Christo, sita en la
insigne Capilla del Sagrario de
la Iglesia Metropolitana de la
Ciudad de Santa Fé del Nue-
vo Reyno de Granada en las
Indias Occidentales.
Impresso en la Imprenta de
la Compañia de JESVS.
A costa de Diego Mexia. 1x.

RPJCB

AMARIASANTISSIMA,

MADRE DE DIOS,

y abogada de los hombres, Refugio de afligidos, Intercessora de los reos, y Abismo de gracias.

GRANDE Señora, y singular Reyna mia, embidiaba yo la fidelidad de tantos Autores insignes, que por preciarse de vuestros siervos, han empleado, como fieles, y buenos negociantes, los talentos de su sabiduria en escrivir grandes, y doctissimos libros de vuestras excelencias, y devocion. Afligido de verme sin talento para poder hazer en obsequio de vuestra Suprema Magestad semejante empleo, emulaba tantos, y tan mejores caudales; pero consolandome con la consideracion de q̃ pueden tambien los pobres dar sus cornadillos, deseaba añadir, à lo menos una gota al Mar grande, y espacioso de tantos libros, co-

mo ay de vuestra devocion. Procurando tambien, yo ser de algun modo de el culto de vuestra Magestad instrumento, se me ofreció, que lo podia ser en esta peq̃ña: y humilde obra (q̃ para ser de agrado de vuestra Grandeza, lleva la recomendacion de ser humilde, y pequeña) que por facil, y llana ni demanda mucha sabiduria, ni pide mucha eloquencia.

El assumpto, el deseo, y el fin no dudo (ó Grande señora, y Reyna mia) que fueron buenos, y por consiguiente, que baxaron de el Padre de las Luzes, sin cuyo auxilio, ni solo el nombre de Jesvs podemos invocar: Y siendo mi pensamiento, y deseo dadiva de Dios, no ay duda, en que vinieron por vuestras manos Divinas, por donde se nos reparten todas las dadivas buenas, que de la liberalidad de nuestro Celestial Padre recibimos.

Re

Recebid, pues, Madre admirable lo que me distéis, y para no dexar de aceptarlo, reconozca vuestra piedad, que es propio lo que ofrezco. Vuestra Magestad Ss. me dio este assumpto en el pensamiento; yo retorno con el mismo pensamiento por escrito, si acaso (como el agua, que por passar por mala tierra recibe el mal gusto de el terruño por donde passó) pierde por passar por mi mano; Misericordiosa sois, ò Reyna Clementissima! para perdonarlo, y poderosa para q̃ no obstante esso le comunique vuestra piedad à este quaderno tan eficàz virtud para mover los ánimos à vuestra cordial devocion, que todos quantos lo leyeren, y hicieré este exercicio en obsequio, y memoria de vuestra amabilissima Magestad, queden tan enamorados amantes vuestros, como los mayores devotos, que en esta vida avéis tenido. Pido, Señora, como

quien

quiẽ a vna tã liberal Reyna pide, y pido amor para q̃ todos amemos à quien tan de justicia se debe el amor con el caudal todo de la voluntad de los Catholicos. Si de justicia se os debe lo q̃ os suplico, justa Reyna sois, hazed justicia; hazed, q̃ os paguemos el amor de que somos deudores.

Indignissimo Esclavo de todos vuestros felices siervos, q̃ reverente adora, y humilde reverencia à vuestra Grandeza.

Doct. Juan Bautista de Toro.

APRO-

APROBACION

de el Señor Doctor Don Carlos de Bernaola Carvajal Dean de la Santa Iglecia Metropolitana de la Ciudad de Santa Fé del Nuevo Reyno de Granada.

Señor Provisor, y Vicario General.

SIrvese V md. de remitirme vn Quaderno, para que lo examine, y diga mi parecer, cuyo titulo es, *Dia de la grande Reyna*, compuesto por el Doctor Don Juan Bautista de Toro: y esto es mandarme V.md lo q̃ pudiera desear, y aun lo que me avia de utilizar. A cuya vista repusiera Casiodoro lo que escrivio de su Emperador: *Tu solus, mi Augufle, quãdo imperas; præmia tribuis.* Casiod. ĩ varijs cap. 23. Pues conociera, q̃ V.md. rãbien ha sabido mandar, premiandome ẽ mas provechosa materia.

El

El feliz objeto de este volumen es el sabrosissimo Nombre de la Grãde Reyna. Dedicandose á elogiarlo el Melifluo P. San Bernardo, dice, que seran pocos los encomios con q̃ lo alabarà: *Loquamur pauca, & super hoc nomine.* San Bernard. homil. super missus. Y reconociendose lo que de èl habla, es tanto, que agota la eloquencia mas fecunda. El Autor de esta Obra imitando al Melifluo en el amor de nuestra Emperatriz dice; que siendo MARIA Mar inmenso de perfecciones misericordias, y prerrogativas, intẽta añadir en él vna gota. Pero se vè, que ẽ cada letra de las cinco de el Nombre ha aumentado vn pielago al *Mare magnum* de sus excelencias, y atributos, Ps. 103. v. 15. Ha Verificado el contexto de el verso, que los Padres entienden de Maria: *Et spatiosum manibus* Que buelve Genebrardo *Sinibus*, soltan. Le ensan-

chas à los senos de sus piedades ampliãdole los brazos, extendiendole las manos, para q̃ sin desechar à alguno, los reciba à todos al comercio de su amparo. *Espatiosum manibus* (Genebrardo) *quasi exponsa manus quibus in se cuncta recipiat.* Y esto en su estimacion es vna gota.

Titùla el Libro: *Dia de la Grande Reyna*; Dia ẽ singular. Y si se multiplica por el guarismo de los que hán exercitado exercitan, y exercitarán esta devocion, faltan signos à la Aritmetica, para numerar los dias. Gastò Jacob dos mil quinientos y cincuenta y cinco dias en trabajoso servicio de Labàn, en obsequio de Raquél: *Servivit Iacob pro Rachel septem annis.* Y le parecian pocos dias: *Et videbantur illi pauci dies.* Porque le posseia el intentissimo amor de Raquèl: *Præ amoris magnitudine.* Y esto en su aprecio es vn dia. El amor si es castigo ignora los

ter-

terminos de el reposo, multiplica sus finezas, sin q̃ se sacien sus ansias: *Vis amoris intentionem multiplicat inquisitionis*, q̃ dixo el Grande Gregorio.

El volumen es pequeño en su cuerpo; pero de agigantado espiritu; sus periodos breves, pero atesoran muchas enseñanzas; concisos en las vozes, pero muy fecundos en el fruto; en la plenitud de elevados sentidos: *Domine* (decia à Jesvs Vida nuestra el Iluminado Kempiz en materia semejante) *sermo tuus iste brevis; multum in se continet perfectionis. Parvus est dictu, sed plenus sensu, & uber in fructu.* De imitat. Christi lib. 3. cap. 23.

Abandonar lo magnifico, recogiẽdo à los tamaños de lo minimo, por utilizar al pequeño, es (decia San Pedro Chrisologo) prerrogativa mas del poder Divino, que de la arrogancia humana: *Magna relinquere & amare minora,*

Dei

Dei poteſtatis eſt; non eſt cupiditatis humanæ. Serm. 16. n. 9 Que quizà porque ſupo Eliſeo recogerſe à la proporcion de el pequeñuelo difunto de la Sunamitis, acertò à vivificarlo: *Incuravit ſe ſuper eum, & calefacta eſt caro pueri.* 4. Reg. c. 4. v. 24. Es toda la delicadez del Magiſterio eſpiritual de la Caridad el anonadarſe para aprovechar. La energía de el *Exinavit ſe* de el Apoſtol en eſto conſiſtìa, ſegun la Verſion Griega: *Evacuavit ſe* Philip. 2. v. 7. Y el contrapunto de Tertuliano: *Exhauſit ſe.*

Cenſurar el quaderno, ſera lo miſmo que calificar à ſu Autor, porque es retrato de ſu dueño, y ſu Autor idea de lo myſtico. Eſcrives cõ tanto primor [decia Seneca à ſu Lucilo] orden, y propiedad, que te veo, quando te leo: *Mi Lucile, cum te lego, te video.* Sen. ep. 16. Gracia, que la han conſeguido pocos. Quiſo

so San Gregorio Nacianceno aplaudir la virtud, y ensalzò à San Atanasio: *Athanasium laudans, virtutem quoque laudabo.* Orat in Laud Athan

Para que vendado el discurso, aprobasse yo la vtilidad del retrato, bastaba conocer las calidades del Original. Están las paginas llenas de vtilidad, y en vn discurrir facil, y dulçe, se halla gran solidèz de espiritu, afectuosissimos sentimientos, magistral enseñanza, seguro aprovechamiento: luz à la mediracion, fabrosissima materia à la contemplacion, direccion à las costumbres, con mucha seguridad en lo Catholico. Por todo lo ensinuado, y principalmente porque en todo este Quaderno no no ay cosa, q̃ desdiga de nuestra Santa Fé, ni contradiga à las buenas costumbres, es digno el Autor de que se le dé la licencia que pide, que assi se satisfarà à la devota piedad de mu-

muchos, y se fecundarà el deseo de los q̃ pretenden aprovecharse. Asi lo siento: *salvo semper meliorum judicio.* Santa Fè de Bogotá, y Noviembre 25 de 1711. años.

D. D. Carlos de Bernaola Carvajal.

LICENCIA DEL PROVISOR, y Vicario General del Nuevo Reyno de Granada.

NOS el Doct. D. Domingo de la Rocha Labarsez, Juez Oficial, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Francisco de Cosio, y Otero, mi Sr. por la gracia de Dios, y de la Sãta. Sede Apostolica, Arzobispo de este Nuevo Reyno de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente, y por que à nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, é imprima este Quaderno, intitulado: *Dia de la Grande Reyna*, cõpuesto por el Doct. D. Juan Bautista de Toro, atento que por la censura de esta otra parte consta, y parece no aver en el cosa contra nuestra Sta. Fè, y buenas costumbres. Fecha en la Ciudad de Santa Fè de Bogota Nuevo Reyno de Granada

en

en Indias, à 18 de Noviembre de 1711.

Doct. D. Domingo de la Rocha Labarsez.

Por mandado del señor Proviſor

Franciſco Nicolàs Carvallo.

APROBACION DEL M. R. P. M. Juan Marin, de la Compañia de Jeſus, Maeſtro en Sagrada Theologia en la Vniverſidad de Alcalà.

DE orden de el señor Doct. D. Franciſco Ramirez de la piſcina he viſto vn Libro, en que es preciſo tenga deſde luego mas lugar la veneracion, que la cenſura, pues à mi me dà ſolo ſu titulo mas que verifimil indicio, de que no pudo el Autor, ni en vna jota, ni en vn apice *præterire à lege*, por tal, y por empleado ê tal obra; pues vn Volumen, que es dias

y aunque pequeño en sì, en el Dia Grãde, y Grande sobre todo, por ser *Dia de la Grande Reyna MARIA*, si por dia disipa cõ su claridad toda sombra de error, por de *MARIA* haze [para mi] tan suyo el acierto, que al vèr ennoblecida, su primera pagina con nombre tã Augusto, sin màs vèr le di por bueno.

Y mas quando sé, que para calificar la regla suma de Dios por buena à la luz fué todo el examen de su perfecion vna sola y primera vista: *Fiat Lux: & facta est Lux & vidit Deus Lucem quod esset bona.* Con quanta mas razon, pues, deberá ser regla, y calificacion de nuestras acciones vn libro que desde su primer fuente nos desJumbra con todo el lleno de la luz purissima de MARIA en su *Dia Grande*? Milagro es, q̃ òfuscado de claridad tamaña aya podido dar vn passo en su leccion, y no aya propuesto con ilaias mi falta de

perf-

perſpicacia: *dabitur liber obſignatus viro ſcienti literas, & dicet: non poſſum legere.* Porq̃, como no òaqui muy bien Andrès Geroſolymitano: *Maria in libri capite cõſcribitur.* Y ſe embota la razon, y no ha lugar la cenſura ẽ vn Volumen, cuya primera linea es Luz, la ſegunda Dia, y la tercera MARIA. *Non poſſum legere.*

Admiro sí el devoto ofrecimiẽto del Autor, que puſo tan vezino à lo grande, y reſpetoſo de la Luz de vn dia el dulçe atractivo, y aliciente ſuave del Nombre admirable de MARIA. Por eſſo aunque al principio ſe me hizo aſpera la cueſta de aver de cenſurar vn libro, q̃ aunque pequeño, *Grandis in exiguo regnabat corpore virtus;* me hizo ſuave eſta aſpereza el gozo de ler vn libro de Maria; y aſſi aũque en volumen pequeño, y corto libro, diſpuſeme à medir, no menos que las immẽſurables diſtancias de todo vn mar, quã-

do

do me engolfé en MARIA; *Hoc mare magnum, & spatiosum manibus.*

Halle en el suave, y practica direccion para las Esposas de Jesvs. y en estas para todos. Con que adverti, que el Autor intentò fixar aqui practicamente aquella alta idea, y modelo de vida à que exortaba S. Ambrosio á las Virgines: *Figura probitatis, & forma virtutis: hinc sumatis. licet exemplo vivendi, probitãquam in exemplari magisteria expressa probitatis, quid corrigere, quid effugere, quid tenere debeatis, ostendunt. Hinc sumatis*, S. Ambr. libr. de Virg. Pudiera yo decir, hablando con las personas, para cuya direcciõ se saca à luz este Dia: Tomad de aqui, no ya el panal de miel azibarado en el horror de la boca de vn Leon, como Sanson: no la aspereza, y amargura de aquel otro libro, q̃ le debiò de sentar tan mal à S. Juan, sino el de la doctrina de MARIA, tã dulzemẽ-

te

te desleida: *Butirum & mel* Apocal. 10. Sabrosa miel, y quaxada leche Y para que? *vt sciatis reprobare malum, & eligere bonũ.*

Pues à este fin se dirige el libro: *Hinc scimatis.* De aqui, y no de aquella infeliz rama, q̃ tanto à todos nos amargò, vosotras hijas de Eva, pero escogidas Esposas del Señor, aveis de tomar los provechosos frutos de la ciencia del bien, y del mal; *Vt sciatis.* Con tal Guia, como en este Dia Grande nos pone este discretisimo Autor, no podràn menos de ser acertados, y felicissimos los passos, que en el y por él diere qualquiera alma dedicada al obsequio de la Grande Reyna; que como alla fabulosos los Antiguos, acostumbraban poner en los malos passos, y peligros, en que podian perderse en los caminos los passageros, vna imagen de Diana, librando en su vista su direcciõ mas christiana, y religiosamente nuestro Au-

tor

tor nos pone à la vista la imagen de MARIA, adõde sin pestañar, como legitimo Polluelo de Aguila tan Soberana debe incessantemente mirar, la que se precia de fiel Esposa de su Santo Hijo. Bien lo advirtiò San Buenaventura: *Ancilla Dominæ Mariæ est quelibet anima devota, & oculi ancillæ in manibus Dominæ suæ semper debent esse.*

Dèmos, pues en vez de calificacion gracias à quiẽ tan breve, y succintamẽte nos puso ẽ las manos tan provechosa practica, y digamosle lo de Sydonio: *Plus doces, quàm dicis: paucis multa cohibes: & curæ fuit causam potiùs implere, quàm paginam.* En cuya suposicion, discurrase, quã lexos estarà de cõtener cosa alguna còtra nuestra Fé Sta. y costumbres buenas, vn libro, cuyo intento es elevar nuestras costumbres al alto, y soberano obsequio de la Gran Reyna, y Augusta Emperatriz

MA-

MARIA ẽ ſu Dia Grande. Aſsi lo ſiento: ſalvo meliori. En eſte Colegio Imperial de Madrid à 31 de Septiembre de 1714.

Juan Marin.

LICENCIA DEL ORDINARIO de Madrid.

NOS el Doct. D. Franciſco Antonio Ramires de la Piſcina, Canonigo Dignidad de la Santa Igleſia de Toledo, Arcediano de Alcaraz, Inquiſidor de la Suprema, y Vicario de Madrid en Sedevacante, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para imprimir eſte Quaderno intitulado. *Dia de la grande Reyna*, compueſto por el Doctor D. Juan Bautiſta de Toro, atento q̃ por la cenſura de eſta otra parte cõſta, y pareece no aver en el coſa contra nueſtra Sta Fé

Fé Catholica, y loables costumbres. Fe-
cha ẽ Madrid à 15 de Septiembre
de 1714 años.

Doctor D. Francisco Antonio Ramires
de la Piscina.

EXOR-

EXORTASE A LA PRACTICA DE ESTE EXERCICIO.

NO ay duda [o Alma christiana] que es impossible apreciar lo que no hemos llegado à conocer. 1 Tesoro es de valor infinito el que todos tenemos en nuestra Grande Reyna, 2 Madre, 3 y Abogada MARIA: 4 porq̃ si el Tesoro es vn cumulo, ó agregado de muchos bienes y riquezas; son tales las riquezas, y en tan crecido numero los bienes, que en MARIA Santissima tenemos, que ni nuestras capacidades, aunque fueran Angelicas, pudieran comprehenderlos, ni la sabiduria de todos los Querubines pudiera del todo significarlos. Tenemos ẽ su Magestad Ss. vna Divina Maestra los ignorantes, 5 seguro

guro Rèfugio los pecadores, 6 consuelo los afligidos, 7 Esperanza los pusilanimes, 8 intercessora los reos, 9 Protectora los desvalidos, 10 Asylo los desterrados. 11 Ella es la Luz de nuestras Almas, 12 Salud contra nuestras dolencias, 13 seguro Camino ẽ nuestra peligrosa peregrinacion, 14 Escala, para que con facilidad subamos al Cielo, 15 y Puerta para la feliz entrada ã la Gloria 16 Todo esto, y mucho màs tenemos en MARIA. O Señora poderosissima! O Madre admirable! què bien ay, que en vuestra Magestad no tengamos? Solo nos falta el bien de tener fixos en vuestra singular hermosura nuestros corazones, nuestro amor todo, y toda nuestra confianza. En vuestra piedad, Señora, tenemos nuestro Tesoro; pero no tenemos en él nuestros corazones.

La causa de ser esto assi, es, porque aunque todos creemos, y confessamos, q̃

MA-

MARIA es Madre de Dios, es Madre nueſtra, nueſtra Abogada, &c. y que tenemos en ſu Mageſtad muchos bienes; pero no profundamos con el entendimiento para penetrar, y deſcubrir lo mucho, que depoſitó el Altiſſimo de felicidades en MARIA para los hombres. Eſta es la cauſa porque no vivimos heridos de la dulce ſaeta de ſus amores ſoberanos. Sucedenos para con la Madre de Dios, lo que para con el miſmo Dios nos ſucede.

Es cierto, que la miſma Fè, q̃ tuvierõ los Santos, y han tenido todos los Juſtos tenemos tambien noſotros los Catholicos eſcogidos entre millares para hijos de la Santa Madre Iglecia: porque ſiẽdo, como es nueſtro Dios vno, y vno el Bautiſmo, vna tãbien es nueſtra Fé. Si ellos creyeron, que el Unigenito Hijo del Eterno Padre ſe hizo, por la ſuma caridad, con que nos amò, nueſtro Hermano, recibiendo

ndo la forma de Siervo, anonadandose à sì mismo ā fin de elevar nuestra baxeza, y colocarnos à nosotros pobrecillos cō los Principes de su Pueblo; tambien creemos este Mysterio, y nos cōfessamos deudores de este beneficio. Si ellos creyerō, que este Dios Hombre padeciò, y muriò en el Calvario entre Ladrones, reputado con los iniquos, para que nosotros viessemos eternamente en el Impireo, reynando entre los Serafines; tambien nosotros lo creemos, lo predicamos, y aū lo cantamos.

Si ellos creyeron que este Dios Optimo, y Señor Maximo es Amable sin defecto, Deleitable sin igual, Agradable sin sospecha, en la Sabiduria ineffimable, en Bondad sin medida, en Potencia sin termino, en el Sèr inmenso, en la Grandeza incōparable, en la Magestad inaccessible, en sus Juicios terrible, en sus Consejos inscru-

crutable, en la Justicia rectíssimo, en sus palabras Verdadero, en sus Obras Santo, en sus Misericordias Rico, y en todo lo q̃ tiene de perfeciones Infinito: tambiẽ nosotros creemos, y assi lo decimos, quãdo lo creemos Dios; y si qualquiera perfecion le negáramos, seriamos execrables blassemos.

Pues si esto es assi, en qué irà que creyendo nosotros lo mismo, que ellos creìan, no sentimos los efectos de agradecimiento, è incendios de amor, que ellos sentian? La causa es, porque en la meditacion es donde se enciende el fuego del Divino amor. Ellos profundaban con su entendimiento, en lo que creìan; y nosotros ẽ lo que como Catholicos creemos, no profundamos con el entendimiento. Esta falta de meditació es la causa de nuestra ruyna, y el origen de la desolacion de todo el Orbe.

Las

Esta es tambien la causa, porque aunq̃ sabemos, que nuestra Celestial Señora es la mas Hermosa entre las hermosuras, 17 la Bellissima ẽtre las bellezas, 18. la mas Amable, la mas Sabia, la mas Afable, y Piadosa entre todas, y sobre todas las puras criaturas, vivimos en su amor tan resfriados. Creemos todo esto, pero muy superficialmente. O miserables Hijos de Adan! Si tenemos en MARIA vn Tesoro immenso de riquezas, 19 como Nos hallamos tan pobres de virtudes? Si tenemos en MARIA tan seguro consuelo, 20 como vivimos, afligidos? Si tenemos ẽ su proteccion tã indefetible nuestro alivio, 21. como gemimos tan desconsolados? Si tenemos en MARIA tan poderosa Medianera 22. como desconfiamos muchas vezes de nuestro remedio? Si tenemos en MARIA la Escala, y Puerta dè nuestra eterna felificidad, 23. porqué dudamos de nuestra sal-

salvacion? Si tenemos en MARIA el seguro, que nos afianza la eterna vida, porq̃ tememos tãto a la muerte? Y si tenemos en nuestra Grande Reyna vn todo de bienes, 24 como nos faltan los bienes todos? Todo esto padecemos, porq̃ ignoramos el bien, que en MARIA Santissima tenemos 25. Mas ay, que por ignorarlo podemos perderlo todo!

Cosa es indubitable, que vna de las grandes amarguras, que afligiràn, y estaràn eternamente atormentando a los infelices condenados, ha de ser consideracion de quan facilmente pudierõ ser salvos por medio de MARIA, si se huvieran aplicado à su devocion; dexaronlo de hacer, porque no la conocieron; y la dexaron de conocer, porque no se aplicaron à la meditaciõ para conocerla; y por dexar de amar á la Abogada, no consiguieron la remission, que alcanzan por sus ruegos los

los pecadores .26. De q̃ le sirve el tesoro à vn hombre, que pudiendo sacar de el muchas riquezas, nunca cava en él para enriquecerse? y de que nos aprovecharà à nosotros tener en MARIA vn cumulo de deleytes, dulzuras, y riquezas inestimables, 27. con que podemos enriquecernos, 28. si jamas profundamos en el con la meditãcion? pobres viviremos y moriremos desdichados, pudiendo vivir enriquecidos, y morir poderosos.

Para evitar este trabajo (que sin duda serà vno de los mayores ẽ la hora de la muerte, y en la eternidad, el no aver sido cordialissimos devotos de nuestra Grãde Señora) te pido, ó Alma christiana, que sabes, quan grande verdad es, la que té digo, y te ruego por reverencia de nuestra Reyna Suprema, y por el amor, à su Santissimo Hijo le debes que señales vn dia de cada vno de los doce meses de el año,

en

en el qual negandote à los negocios temporales, lo dediques à tu Reyna, distribuyendolo todo en ocupaciones, y exercicios espirituales, meditando à ratos los bienes, que tienes con tener por Tesoro á MARIA. Para este fin te pōgo ē este Quaderno cinco Meditaciones sobre otros tātos titulos, y atributos, que en beneficio nuestro exercita Nuestra Señora. Cada vno de los titulos comienza con vna de las letras, de que consta el nombre de MARIA; y estos son, MADRE, ABOGADA, REFVGIO, INTERCESSORA, ABISMO de gracias, y misericordia, para que de todos modos sea en su nombre el exercicio de esse dia.

No dudo, que si atenta y maduramēte los consideras, saldràs confiado de su misericordia, quedaràs enamorado de su benignidad, y agradecido à las finezas de su amor. Assienta, como muy cierto (y lo experimentaràs) q̄ nuestro comun ene-

enemigo hade procurar estorvar, quanto le fuere possible, esta resolucion, y determinacion tuya, porq̃ tiene muy antigua enemistad con esta Muger Divina, por ser qnien à cada passo le quebranta, y està cortãdo la cabeza, y sacando innumerables Almas de sus gargantas infernales. Y si comenzares esta devocion, y exercicio, tiene de solicitar el impedirte la perseverancia, yà con tentacienes de pereza, yà con ocurrencia de ocupaciones, pintandolas con el color de muy precisas. è inescusables para esse mismo dia, que huvieres determinado Por tanto la fineza, que has de hazer, es el negarte a todo, y atropellar con todo, por no faltar à este obsequio; y solo por causa de grave enfermedad has de dexar el dia, que vna vez huvieres determinado.

Pongo por exemplo: Si resuelves hacer esse exercicio el dia dos de cada mes,

has

has de hacerlo siempre en llegando el dia dos de cada mes Si resolviste à hacerlo à veinte de cada mes, en llegãdo el dia veinte de cada vno de los meses, no has de faltar. Este dia, que determinares has de juzgarlo por el dia de los mejores de tu vida; por el dia, que hizo el Señor para tu Alma; en que quiere, que te retires à gozarte, y alegrarte con tu Reyna, y Madre. De suerte, que al fin de todo el año àvrã sido solos doce dias, los que como esclavo le avràs dado en jornal à tu Señora Mira si es mucho darle doce dias, à quiẽ te ama tan entrañadamente, q̃ si fuera posible, y necessario, diera por tu salvacion su vida, à fuerza de muy dolorosos martyrios, no solo doce veces, sino muchissimas mas; q̃ si fuera possible, y necessario, lo hiciera nuestra Sra. por tu salvaciõ, no lo dudes.

No faltes, pues, à este exercicio, assi te favorezca la Diestra de el Altissimo:

assi

assi te muestre la Beatissima Madre su muy amable y hermoso rostro, para aliviar tus tribulaciones en la hora de tu muerte Practicalo, y experimentaras el saludable fruto, que lograra tu alma, como lo han experimentado las señoras Religiosas de los Conventos de esta Ciudad y muchas personas del siglo, q̃ lo practican, y nũca acaban de significar el cõsuelo, que en estos dias logran sus espiritus. Y viẽdo, yo q̃ los quadernos, que tienẽ son manuscritos, y no pueden durar mucho, Porq̃ no poco sirven, y todos los dias; me determine a hacer algunas diligencias, para q̃ dandose à la Imprenta, se multipliquen, y se dilate esta devocion. La Madre admirable haga que assi sea. Amen.

DIS-

DISTRIBVCION DE LOS EXERCICIOS DE ESTE DIA.

¶ La primera diligencia, que has de hacer luego, que te ayas levantado à la mañana, es ofrecer, lo q̃ tienes de hacer en aquel dia de este modo.

OFRECIMIENTO.

¶ Altísimo Dios, y Señor mio, yo vilísimo gusano de tierra, que innumerables veces te he ofendido(de q̃ me pesa) te ofrezco las acciones, deseos, palabras, y pensamientos de este dia, en reverencia de la Santísima Virgen MARIA. Mi deseo, Señor, es agradarte, dàr honra à vuestra Magestad, honor à la reyna de los Angeles, y sacar de este exercicio grande aprecio, amor, y devocion para con la Grande Reyna. Todo quãto hiciere en este dia, quiero, que sea lo primero por los que oy padecen

decen tentaciones, porque no les dexes caer en ellas. Lo segundo, por los que se allan ẽ pecado mortal, para q̃ los saque tu misericordia de tan infeliz estado · Lo tercero, por los q̃ estan oy agonizando à fin de q̃ los consuele, favorezca, y assista tu piedad Socorre, Señor à los q̃ con tu preciosa Sangre redimiste; y libralos por tu Santo Nõbre. No entregues, Dios mio, en manos de las infernales bestias à las almas, q̃ te confiessan; y sed propicio à mi pecador. Haz Señor, con tu siervo segun tu misericordia, y enseñame tus justificaciones. Tu siervo soy, ò criador mio! yo soy tu siervo, y soy hijo de la que elegida para Reyna se llamo tu Esclava; pon los ojos ẽ mi, y tén misericordia de mi.

Hecho esto prepararte para confessar, y comulgar con la mayor devoció q̃ te fuere possible, repitiẽdo muchos actos de amor de Dios.

In-

Inmediatamente despues de aver comulgado, diligente atiende y atentamẽte considera la grandeza de la dadiva que, has recibido en el Sacramẽto; pondera el amor con que se te ha dado, y advierte el fin para que lo has recibido. Reconoce la obligacion, cõ que quedas del retorno, y saca deseo de darte todo, y del todo ā vn Dios, que por la fineza, con que te ama, se da ati sin ninguna reserva, dādonos para nuestra salud todo lo q̄ recibio de nuestra naturaleza. Siente el no aver sido siempre de Dios solo.

Ofrecele la devocion, el amor, la disposicion, y agradecimiento con que MARIA nuestra Señora lo recibia Sacramẽtado; y desea con verdad, que fuesse tal tu disposicion, qual era la de su Magestad. No te olvides, de q̄ en el Cuerpo de Jesvs recibes la Carne, y Sangre de MARIA, para que te gozes tambien de verte alimẽ-

tado

todo con la Carne de la Señora, à quien consagras esse dia. Retornale con el mismo Señor, ofreciendole tambien tu vida, tu corazon, tu salud, y tu alma; suplicandole, que emplès quanto tienes, y quãto eres en agrado suyo.

Despues de aver dado gracias, oye Missa [si estuvieres en parte, dõde lo puedas hacer; y si no, no te desconsueles, deseala oír] devota; y atentamente ofreciendola à la Trinidad Sãtissima ẽ acciõ de gracias por los dones, q̃ de Naturaleza, Gracia, y Gloria hizo à nuestra Celestial Señora. Hecho esto, comenzaras à emplear el dia en los exercicios que este quaderno te irà diciendo; por tanto, goviernate por el, sin dexarlo de la mano.

MEDITACION PARA EL PRIMERO rato de Oracion por la mañana.

MADRE NVESTRA.

Pun

¶ *Punto 1.* Considera, q̃ estando nuestro Amantissimo Redemptor para morir ẽ la cruz, a viẽdonos dado ya su Sacratisimo Cuerpo, y Sangre muy preciosa, y estando para acabar de dar por nosotros su vida, para q̃ no le quedasse cosa alguna, que pudiendo darnos, no nos diesse, nos dexó por Madre nuestra à su Madre misma, para dexarnos enriquecidos con vna herẽcia de las mayores, q̃ pudo dexarnos en su Testamento; y assi poniendo los ojos en MARIA, le entregò al Evangelista San Juan por su hijo, y en su persona á todos nosotros por hijos suyos, diciẽdo: Muger, vés aï à tu hijo; y volviendo al discipulo, y en él à todos nosotros, le dice: Vé aï à tu Madre. Pudiera avernos dicho: Veis aí à vuestra Señora, servidla; veis aí à vuestra Reyna, veneradla, para de esse modo ẽseñarnos q̃ la aviamos de respetar, y como la aviamos de obedecer; Pero no

son

nos la entregò, sino con el titulo, y recomendacion de Madre, por que como este titulo es mas tierno, y el mas amoroso, quisò, q̃ entendamos lo mucho, que gusta, de que la amemos con ternura, y la queramos como à Madre. Lò otro porq̃ quisò, que la misma Señora entendiesse, que aunq̃ todos sõmos sus Esclavos, nos avia de atender, como à sus hijos. Pondera la fineza con que cumple en favor nuestro con la obligacion de este titulo de Madre nuestra. Para lo qual te has de persuadir, à que quantos bienes recibimos, vienen, y passã por los piadosos cõductos de sus manos, aun quando ni aun nos acordabamos de su Magestad. Sacaras de esta consideracion vna grande cõfianza de alcanzar de Dios por su respecto, no solo quãto deseares pero aun mas de lo que supieres desear. Espera que por sus ruegos has de ser libre de la muerte eter-

eterna si reconociēdola por Madre tuya, la amares de corazon

Punto II. Considera la inexplicable felicidad, è indecible honra de que gozas, teniendo por Madre tuya, à la q̄ es Madre de Dios. Conoce tu dignidad, aprecia nobleza tan sublime, y estima tan illustre hidalgia. Pondera, como por esta dignidad de ser hijo de la que es Reyna del Cielo, te estiman, y respetan los Angeles mucho mas de lo qne nosotros sabemos apreciar à vn Principe Illustre, ò Nobilissima Princesa, por ser hijos de vna Reyna. Porque aunq̄ no eres hijo de su vientre, eres hijo de su corazon; y aũque no eres hijo de sus entreñas, eres hijo de su volũtad, y de sus misericordias. Saca de aqui deseos de no degenerar, haciendote infame, y vil con vicios, y pecados Madre Reyna tienes en el Cielo, no te enuilezcas por cosas de la tierra..

Pun-

Punto III. Considera, que es obligacion de los hijos honrar à su Padre y à su Madre; y que siendo MARIA Sãtissima Madre tuya, deves aun solo por este titulo apreciarla, estimarla, honrarla, y obedecerla, como lo saben hacer los buenos hijos con sus padres. Examina, como lo has hecho tu hasta aqui con tu Celestial Madre, y preguntate à ti mismo: Si MARIA Purissima es mi Madre, donde està el amor que yo le debo como hijo? Pidele, q̃ te perdone el no aver cumplido con tu obligaciõ, y haz propositos para en adelante de honrarla, estimarla, y obedecerla, y de recurrir à su Magestad en todas tus tribulaciones, trabajos, y desconsuelos, con mas confianza, y satisfacion, q̃ aquella conque puede ocurrir à la madre mas amante el hijo mas amado.

Aviendo ocupado vn rato de la mañana en Oracion sobre los puntos dichos, biẽ

sea

sea vna hora, media hora, segun pudieres, ò quisieres, tomarás vn libro espiritual, que si tratare de la devocion de Nuestra Señora sera muy à proposito; y sino otro el q̃ mejor te pareciere, ó q̃ hallares: y avienda gastado vn rato en leer, descansaras vn poco para tornar á otro rato de meditacion sobre los puntos siguientes.

* * *

* *

MEDITACION PARA EL SEGVNDO RATO DE ORACION POR LA MAÑANA.

ABOGADA NVESTRA.

¶ *Punto I.* Considera los grandes bienes, que tienes ẽ Maria Santissima, teniendo ẽ su Magestad à vna Reyna por Abogada, que continuamente esta haciendo tu causa, y pidiendo por ti ante el Soberano Trono de la Trinidad Santissima,

ſſima, mirando por tu bien, procurando favorable ſentencia para tu alma. Para q̃ Puedas conocer algo de eſte indecible bien de que gozas, has de ſuponer eſta verdad; y es, que entre todos los Santos, y los Angeles, es Nueſtra Señora quien te ama con vn amor tan encendido, y cõ ternura tan amoroſa, que los excede à todos ¡ũtos: y por muy grande que lo cõſideres, aduierte que es muy poco lo que puede alcanzar tu conſideracion: por q̃ ſi quãdo vivia ſu Mageſtad Santiſſima en eſte Mundo, llegò muchas veces (ſegun cõſta de reuelaciones muy fidedignas) haſta llorar lagrimas de ſangre por los pecadores, aora que por eſtàr en la Gloria tiene eſſa caridad para con noſotros mas ẽcendida, con que eficacia hara oracion, y abogarà por tì? No ay duda, que muchas veces [como yà lo hã viſto algunos] le moſtrarà à ſu muy Amado Jesvs los bien-

bienaventurados pechos, conque lo alimentò, y le representarà el amor, con q̃ lo sirvió, para que à ti perdone la ingratitud, con que le has ofendido, y salve tu Alma. Pondera el amor de esta amantisima, y muy amable Abogada con esta comparacion: si vieras, q̃ aviendo tu atrevidote à darle bofetadas, deshonrado y ofendido cõ otras graviſſimas injurias al hijo de vna Reyna, ella misma por el amor, que te tenia, se hacia Abogada, y Defensora en favor tuyo à fin de qne su hijo, no solo no castigara tu atrevimiento, mas para que te honrara, y hiciera heredero de su Reyno; como te cautivàra esta fineza? Pudieras olvidarte de tal Reyna? Poco te pareciera vn corazõ para amarla, mil corazones quisieras tener para quererla. pues esta es tu Reyna Suprema Maria: que aviendo tu, no vna si no muchas veces ofendido á su muy Amado

Hijo Jesus, en vez de pedir contra ti castigos enojada, se pone en tu favor, como intercesora y Abogada tuya, pidiendo, el que no solo no seas en la eternidad castigado sino procurando que seas feliz heredero del Celestial Reyno Pues, como sera razon, que la ames, quieras, y la estimes? pienfalo muy bien.

Punto II. Cõsidera q̃ vna de las acciones de los Abogados quãdo la persona à quiẽ defiẽde y por quiẽ abogã tiene alguna ò algunas culpas es procurar disminuir la culpa ò culpas, q̃ tiene ãte el Juez, q̃ ha de dar la sentencia. Põdera, q̃ hasta esto està haciendo tu Divina Abogada MARIA ante los Estrados de la Trinidad Beatissima en favor tuyo: porque con su caridad inmensa alega para conseguir el perdon ãte el Divino acatamiento, tu fragilidad, tu miseria, y tu ignorancia. Perdonalo (dira) ó padre Eterno, porq̃ no ha sabido lo

lo que ha hecho quãdo cõtra vueſtra grãdeza ha pecado. Pidele, que abogue por ti en el tiempo de morir, que es el de la mayor neceſſidad; y tambien, q̃ haga tus cauſas quãdo en el Purgatorio ſe halle tu alma padeciẽdo aquellas penas, para q̃ ſe te abrevien los tormẽtos. Pondera, quãto te alegraras en el tiempo de la mayor tribulacion de aver ſido del numero de ſus verdaderos devotos, por quienes ẽtonces ſuplica con mayor eficacia. Saca de ſeos de hacer aora lo que tiene de conſolarte entonces.

Punto III. Conſidera, como en la Celeſtial Patria tu anãtiſſima abogada, no ſolo eſta abogãdo por ti, mas desde aora preparandote el lugar, qne has de ocupar eternamẽte en el Cielo; deſeando, quanto no es decible, que tu ẽ el tiempo de eſta vida, que es el tiempo, en q̃ ſe merece, vivas de tal ſuerte, que hagas tales obras,

y tan buenas, que vayas lleno de meritos porque no se contenta tu Abogada MARIA, solo con que te salves; mas quiere. desea y gusta, que sean muy muchos los grados de gracia, con que passes à la eternidad, para q̃ sean muchissimos los grados de Gloria, de que gozes eternamẽte en el Cielo. Pondera este amor àvista de tu ingratitud descuido, y floxedad, y pereza y determinate á darle gusto à tu Abogada, procurando no perder tiempo, ni passar hora, ẽ q̃ no hagas algo, que aproveche à tu Alma para la otra vida. Piensa bien lo mucho, que vale el tiempo, y que perdido vna vez, es irrecuperable su perdida. Y dile à tu misma Alma Que haces, ò prodiga del mas precioso Tesoro que no acaudalas infinitas riquezas con el caudal del tiempo, que tienes? Pidele à Dios te de gracia para emplearte en ganar Gloria lo restante de tu vida.

Avi-

Aviendo tenido este segũdo rato de Oracion por la mañana, podràs rezar vna parte del S. Rosario, y lo restãte hasta el medio dia, exercitate en otros exercicios de devocion,

Despues del medio dia [si por viviren algun Convento ò tener para ello comodidad pudieres) visitaràs cinco altares, rezando en cada vno lo q̃ quisieres, para lograr las Indulgencias que por la Bulla de la Sta. Cruzada tienen concedidas los Summos Pontifices à quien hiciere esta diligencia, pidiendo por la Paz entre los Principes Christianos, exaltacion de nuestra Sta. Fè, &c. Y las Indulgencias, q̃ pudieres ofrecer por las almas Santas del Purgatorio, ofrecerlas por las del mayor agrado de Nuestra Señora.

Hecho esto descansarás vn poco, y luego passarás à otro rato de Oracion sobre los puntos que se siguen.

ME-

MEDITACION PARA EL PRIMER RATO DE ORACION DE LA TARDE.

REFUGIO.

¶ *Punto 1.* Considera el grande bien, que Dios te hizo en darte à Maria por tu Refugio, adonde acogiendote puedes cõ seguridad ser libre, y escapar de innumerables peligros, infelicidades, y trabajos. Para esto has de considerar à tu alma cercada de muchos, y grandes exercitos de enemigos, empleando todos, y cada vno por su parte todo su poder a fin de arruinarte. Mira armadas cõtra ti tus once passiones, fortalecidas con las armas de tus apetitos para destruirte. Al Mũdo acometiendote con sus vanidades; el Demonio, con sus astucias; la carne, con sus alagos; y hasta tus proprios sẽtidos como enemigos declarados falseando las puertas, para que se apoderen del castillo de tu alma tus cõtrarios; y vltimamente hasta tu mismo

amor

amor proprio haciẽdote la mas cruel guerra. Pondera aora, que fuera de ti, sino tuvieras algun lugar de Refugio dõde acogerte, y defenderte de tantos riesgos? Y si estuviera la tierra alborotada cõ guerras, de modo q̃ ninguno tuviera segura la vida, sino acogiendose à vn fuerte castillo, quien dexara de acogerse à el. pues de esta calidad es este mundo, ẽ que vives sugeto à inumerables riesgos de perder la vida de la gracia, la vida de la gloria y la vida de tu vida, que es Dios. Pero tienes en MARIA vn Refugio tã seguro, vna Torre fortalecida de mil escudos para tu defensa, tan segura, q̃ acogiendote à ella, no pereceràs HAZ proposito de acogerte à su Magestad en todos tus combates y de seguir, y practicar el cõsejo del Dulcissimo Padre San Bernardo: Si se levantaren cõtra ti los vientos de las tentaciones, si cayeres en los escollos de las tribulaciones,

lla

llama à MARIA. Si la ira, si la avaricia, si la concupiscencia cõbatieren la pobrecita nave de tu alma, llama à MARIA Si turbado con la gravedad de tus delitos, si confuso con la fealdad de tu conciencia, si espavorido con el horror del juicio, te hallares sumergido en el profundo de la tristeza, llama à MARIA. No se aparte jamas este Nombre de tu boca, ni esta Señora de corazon; porq̃ siguiẽdola, no te descaminaras, pẽsãdola, no erraràs, y rogãdo su Magestad Sãtissima por ti no te perderas haz proposito desde aora de acogerte debaxo de su manto en el peligroso tiempo de la muerte.

Punto II, Considera, que te dio Dios à MARIA, no solo por Refugio, para q̃ amparandote de su piedad seas libre de males, mas tambien, para que refugiandote en esse Templo vivo de Dios, evites los castigos de la Divina Justicia merecidos

por

por tus delitos. De modo, q̃ como vn delinquẽte, ò facinoroso viendo q̃ lo busca la Justicia para aprisionarlo, y castigarlo por el delito, que ha cometido si se acoge al sagrado de algun Templo, se libra del castigo ò muerte que merecia; assi, mucho mas seguramente el pecador que llega à favorecerse del Templo de Dios, y Sagrario de la Trinidad Santissima que es MARIA, hasta de las manos de Dios Justiciero se libra. Porq̃ si la justicia humana por el respecto de lo Sagrado de vn Templo dexa libres à los reos; quanto mas christo Jesvs, que tanto respeta à MARIA, perdonarà propicio al Pecador, que huyendo temeroso se acoge á su Sagrado? De aqui has de sacar grande confianza, de que procurando ser amante devoto de MARIA, has de escapar de los rigorosos castigos, q̃ tienen merecidos tus pecados.

Punto III. Considera el grande interès

que

q̃ tiene el pecador en no apartarse jamas de este Refugio de Pecadores; porque si el delinquente (q̃ por aver acogidose à Sagrado se librò de caer ẽ manos de la Justicia) desampara ò se aparta de el Sagrado, à que se acogiò y lo hallan; entonces lo aprisionan, y castgan, y este mismo riesgo le amenaza à quiẽ se aparta de la devocion ò se alexa de el amor de la Madre de Misericordia. Pondera para consuelo, y tambien para temor tuyo aquellas palabras de San Anselmo, en q̃ dice: que assi como todo aquel que se cõvirtiere à Maria, y en quien esta misericordiosissima Reyna pusiere sus ojos, es impocible, q̃ se condene. assi todo aquel q̃ se apartare y alexare de su Magestad, es necessario q̃ perezca Sacaras de esta concideraciõ firmes propositos de vivir siempre acogido à este Refugio, y no separarte de él jamas Para assegurar bienes espirituales en esta

vi-

vida, y eternos bienes de la Patria.

Despues de aver tenido este rato Oraciõ emplearàs, como vn quarto de hora en leccion espiritual, y despues de ella rezaràs otra parte del Rosario, y te dispondràs para otro rato de Oracion sobre los puntos que yà te señalo.

MEDITACION PARA EL SEGVNDO RATO DE sobre la tarde.

INTERCESSORA NVESTRA.

Punto 1. Considera el incomprehensible bien de que gozas, por tener à tal *Reyna* por Intercessora tuya; y los grãdes bienes que te promete este bien, si lo supieres lograr. Advierte la grande necessidad, que tienes de que interceda por ti Porque si tu huviesses ofendido à vn Rey, de cuyo favor necessitabas para ser libre de grandes trabajos, y para poder vivir y à esse Rey le huvieras ofendido cõ atroces desl-kaltades; quanto necessitàras del favor:

y

y gracia de la Reyna para poder aplacarle? pues sin comparació es mayor la necessidad, q̃ tienes de la gracia, y favor de MARIA para desenojar al Supremo Rey à quien tienes tan ofendido, y de quien depẽde tu eterna vida y el ser libre de vna infelicidad; y muerte eterna. Pondera, q̃ no solo los pecadores, mas los Justos tambiẽ, los perfectos, y Sãtos, tienẽ en tanto, que viuen en este Mundo, necessidad no pequeña de su intercession poderosa, para perseverar, y adelãtarse en virtud. Desea poner todo tu esmero en amarla con fervoroso cariño.

Punto II. Considera el poderoso valimiento de esta Divina Intercessora con el qual alcanza de su Hijo Jesus para tus devotos quanto pide, y quãto quiere por qué que le llegará à pedir tal Madre, que no le quiera conceder tal Hijo? Ni qué le podrà ser à esta poderosissima Intercessora

ſſora dificultoſo de conſeguir? Para ponderar eſto, trae à la memoria algunos caſos q̃ avrás oido, ò leido de algunos pecadores, que por averſe valido de ſu interceſsion, mediante algũ obſequio [y àveces muy pequeño) fueron ſalvos. A quãtas almas anegadas ya en el mar de la deſeſperacion, ha conducido al feliz puerto de la confianza? A quantos [por medio de vna muy ligera devocion que le tenía à ſu Mageſtad] ha ſacado de las miſmas gargantas del infierno? No tienen numero los caſos, que en prueba de eſta verdad han ſucedido. Daras gracias, y bendiciones à Dios agradeciendole el averte dado Interceſſora de tanto valimiento.

Punto III. Conſidera el amor, y vigilancia conque en b̃neficio tuyo deſempeña é̃ te titulo y oficio de Interceſſora; pues es cierto, ſegun comun doctrina de los Santos, que quantos beneficios reci-

bimos de la mano frãca, y (si es licito decirlo assi) casi prodiga de la liberalidad inmensa de Dios, tãtos se nos han comunicado por las manos de MARIA Los auxilios, inspiraciones, llamamiẽtos, desengaños del Mũdo el odio, y temor q̃ tienes al pecado, el no aver perdido la vida, quando se hallaba tu conciencia manchada cõ alguna mortal culpa la gracia para todas las buenas obras, que has hecho, y todos los demas beneficios, q̃ conoces por manifiestos, y no conoces por ocultos, ni podrás conocer hasta que te sean revelados en la Eternidad, atribuyelos todos à la intercession de tu amãtissima Reyna, y poderosissima Intercessora. Ponderala obligacion, que tienes de serle agradecido, y procurarlo ser todo el tiempo, que te restare de vida. Abomina el ser ingrato, pues la ingratitud es fea cũ para el ingrato mismo.

Des-

Despues de esta meditacio podràs ocupar vn poco de tiempo en las devociones; que acostumbrares exercitar cada dia, como son de los Ss. tus Abogados, &c. y por vltimo cõcluirás tu exercicio con el rato de meditacion de la noche, que es la siguiente

MEDITACION PARA EL VLTIMO RATO DE ORACION A LA NOCHE.

ABISMO DE GRACIAS.

¶ *Punto I.* Considera à MARIA Sãtissima, como vn Abysmo inmenso de las misericordias de Dios, y ũ Mar inmenso de gracias, dones, excelencias, y prerrogativas, que depositó en este espacioso Pielago el poder del Altissimo, no solo para honra de MARIA, mas tambien para beneficio de la naturaleza humana, porque al modo, q̃ el Autor Soberano cõgregò, y depositó las aguas todas en el Mar, para que de alli, por vn modo oculto à nuestros ojos se estuviessen cõtinuamẽte re-

par-

partiendo por toda la tierra en beneficio comun de todos los vivientes: assi juntó Dios, como Autor sobrenatural en MARIA todas las gracias, virtudes, y perfecciones, no solo para ẽgrãdecerla, mas tambien para que de esse Mar grande se nos, con unicassé las virtudes, y dones sobrenaturales à los Fieles. Pondera, que assi como no solo es dificultoso, sino imposible, que aya humana criatura, que pueda numerar las gotas de agua, q̃ el Mar encierra: assi es imposible reducir à numero ni comprenhender las grandezas de la dignidad, perfeccion, y grados de gracia, que encierra esse Mar de gracias cuya grandeza es tan superior à toda inteligencia criada, que aun la misma Señora, que en entendimiento se aventaja à los Espiritus Angelicos, queriendo significar algo de lo q̃ el Señor Omnipotente avia hecho en su Magestad, solo pudo

do decir: Hizo cosas grandes para mi, el que es Poderoso. De suerte, que si en la tierra hizo el Señor vna cosa grande, que fuè el Mar; en MARIA no fué sola vna cosa grande, la que hizo sino muchas: y no dice quantas, porque no tienen numero los Mares de gracia, que ay en nuestra Señora. Gozate, de que goze tu Reyna de tanta gaandeza: alegrate, y dale los placemes, y à tu misma alma los parabienes, de que sea vn ABYSMO de gracias tu Grãde Reyna.

¶ *Punto II* Considera lo que dice San Buenaventura contẽplando à nuestra Señora, como ABYSMO de Santidad. Es vn ABYSMO, dice de gracias divinas, q̃ continuamente està invocando para nosotros al Abismo de las Divinas misericordias. Y considerandote à ti mismo, como vn abysmo de miserias, puedes levãtar tu espiritu à su Magestad y decirle: O Madre,

y

y Abogada mia, Refugio de mi alma, y mi Intercessora, Abismo eres de gracias, y yo vn abismo de miserias; y si vn abismo invoca à otro, yo invoco à Vuestra Magestad, para que invoqueis, Señora, à Dios en mi favor.

Punto III. Considera, q̃ en este Abysmo de Santidad, y en este Mar inmenso de gracias juntò Dios las virtudes todas en toda su perfeccion, para que tu las halles todas con facilidad, aplicandote à considerarlas para la imitacion, y para q̃ sin mucho trabajo, si te embarcas en el Mar de su devocion, llegues al feliz puerto de Bienaventuranza. Porque assi como el que en vn Mar seguro, y con prospero viento navega, anda mas sin trabajo en sola vna hora, que lo q̃ anduviera, si con grande trabajo caminara por tierra en mucho tiempo; assi el que navega en este deleytoso Mar, llevando por viento

el

el impetu del espiritu llega muy presto, y con casi ningun trabajo al Puerto de la Gloria, que otros por otros caminos muy trabajosos. Pondera la ceguedad, y necedad del genero humano de no echar por este atajo. Y conociendo, q̃ nuestra poca aplicacion (que es vn formidable pronostico de nuestra infelicidad) nace de no conocer, porque no querémos meditar, lo que es para nosotros nuestra Grãde Reyna: haz firme proposito de no dexar este exercicio, y sea eficaz tu proposito. *Concluydo este vltimo rato de meditacion, rezarás la otra parte del Rosario, y harás examen de los deseos, q̃ Dios te huviere dado, y de los propositos, que huvieres hecho en los ratos de Oracio, que has tenido. Pidele gracia para executarlos, y dile por vltimo à la Santissima Virgen.*

OFRECIMIENTO PARA EL FIN DE TODO EL EXERCICIO.

¶ Misericordiosissima Reyna, con humildad os ofrezco todo lo q̃ oy he exercitado en vuestro obsequio. Suplicoos, perdoneis los defectos, q̃ en ello huviere tenido; y dadme, Señora, vuestra bendicion y haced q̃ jamas me olvide de vuestra muy amable Magestad. Amen.

ADVERTENCIAS NECESSARIAS A LAS SEÑORAS Religiosas

¶ Aunq̃ no desconfio, de muchas personas devotas y virtuosas seculares tomaràn à su cargo la practica de la devociõ de este exercicio, porque no solo las Señoras Religiosas son amantes de nuestra Grande Reyna, ni solas las Religiosas descã salvar sus almas; mas tambien vemos en el siglo muchas preciosas joyas del Cielo; pero no puede negarse, que son las Religiosas, las q̃ mas comodamente puedẽ practicarlo; y por experiẽcia me cõsta, q̃ siendo muy pocas las personas Secula-

res, que lo exercitan, se hallã muy pocas, assi Religiosas, como de las que viven sin serlo, en clausura en los Conventos desta Ciudad de Santa Fé de las Indias Occidentales, que no practiquen este exercicio, recogiendose en el dia, que cada una tiene señalado para él en alguno de los Oratorios mas retirados del Cõvẽto. Por lo qual me parecio hacerles algunas advertencias particulares.

ADVERTENCIA PRIMERA

¶ Quando la señora Religiosa fuere à este exercicio de nuestra Reyna, llevãdo consigo compañera ò compañeras aduierta, que no le conviene gastar mucho tiempo en conversacion, aunque sea espiritual; porque este dia es principalmente dedicado à tratar con Dios, y su Madre Santissima. Lo otro porque las largas cõversaciones, aunque sean de espiritu, suelen distraer, y secar la devocion; y Dios di-

ce q̃ para hablar al corazon de su Amada, la llevara al retiro, donde estando sola no se halle de las criaturas estorvada.

ADVERTENCIA SEGVNDA.

¶ Adviertase tambiẽ, que aunq̃ por no hacer muy penoso este exercicio, y porq̃ de él nadie se escuse, no se manden en él cosas penosas de ayuno, cilicio ò disciplina? pero si se hallaren con posibilidad y aliento para ayunar, ó tomar disciplina ò por algun rato tener algun cilicio, será mucho mejor. Lo vno, porque assi se añadirá la mortificacion, y penitencia, que tanto à Dios agrada. Y lo otro porque para orar, ayuda mucho el ayunar, por lo qual dice la Santa Iglesia, que mediãte el corporal ayuno eleva Dios el humano entendimiento.

ADVERTENCIA TERCERA.

¶ Como la assistencia de las señoras Religiosas al Coro es obligacion, y este exer-

exercicio sea de devocio. se advierta, que por él no falten à las Horas Canonicas, pues el tiempo para todo no les podrà faltar, si lo supieren bien distribuir. Y la Santissima Reyna diò y enseño esta leccion à la Venerable Madre Maria de Jesvs su Discipula, mandandole, que en los dias de exercicios no faltasse à las Comunidades; y el Señor dice, que mas quiere la obediencia á la obligacion, que el sacrificio por propria voluntad

ADVERTENCIA QVARTA.

¶ No ay duda, q̃ este exercicio querràn tambien practicarlo muchas de las que habitualmente estan enfermas: ni fuera razon que se excluyeran de tanto bien, y conveniencia, quando se hallan de ello mas necessitadas. Por tanto les advierto, que no se desconsuelen, por no poder tener todos los ratos de Oracion; q̃ estan aqui señalados, mas que acomodãdose

date à lo que les fuere posible procuren
ẽplear algũ rato de meditaciõ por la ma-
ñana, y otro à la tarde o à la noche sobre
alguna de las meditaciones sobredichas,
que pueden hacer las en otra persona. si
no pudieren por ser mugeres: y en lugar de
visitar los altares, puede rezar cinco ve-
ces la Ave Maria, pidiendole nuestra Re-
yna les alcanze perdon de los pecados q̃
han cometido cõ sus cinco sentidos, y gra
cia para no ofenderle mas con ellos; y su
puesto que no ay penitencia exterior mas
acepta à Dios q̃ la enfermedad tolerada
con paciencia y resignacion, procuren
este dia sufrir con ella sus trabajos, y espe
ren, que la circunstancia de su poca salu
harà, que sea mas grata à nuestra Señor
su devocion, aunque sea poco lo que hi
zieren, porque el exercicio de la virtud
como el Apostol enseña se perfiçiona en
la enfermedad.

AVERTENCIA QVINTA, Y ULTIMA.

¶ Vltimamente aduierto, que si acontecierellegar el exercicio de este Quaderno à manos de alguna persona deuota, q̃ determinandose a practicarlo no tuviere otro libro espiritual, y de la deuocion de nuestra Señora, en que ocupar los ratos, q̃ se le señalan para la leccion, los emplee en leer la siguiẽte deprecacion à nuestra misericordiosissima madre, que aqui pongo de reconvenciones piadosas que lo son ẽ la verdad para obligar à nuestra Grande Reyna à que nos favorezca misericordiosa. Las quales Reconvenciones he sacado de diversos discursos de vn insigne Orador modernos; y no dudo es lo mejor, que se hallara ẽ este Quaderno porque no llevan de mio mas, que la acomodacion del estilo.

RECONVENCIONES PIADOSAS QUE PUEDEN hacer à Maria Santissima la Alma pecadora.

¶

¶ Vuestra Magestad misma ò Sacratissima Reyna tiene dicho y prometido q̃ serán Bienaventurados todos aquellos q̃ llegaré à tocar los sagrados vmbrales de las favorables Puertas de vuestra piedad; y que este llegar sea à oyr las divinas palabras, q̃ les administrais NO lo podeis negar, porque assi lo decis: luego si yo he llegado en este dia à las puertas de vuestra clemencia, deseoso, de que hableis à mi corazon, para aprovecharme de vuestra doctrina; no ay duda que aveis de favorecerme ẽ este dia, y aun me deveis favorecer benigna para cumplir vuestra palabra de *Reyna*.

No ignoro, Sapientissima Señora, que me podeis responder que he venido lleno de culpas, por las quales no soy digno de vuestros favores; y que mas soy merecedor de castigos, que de beneficios. Assi es (Señora) es assi; assi profundamente hu-

millado lo conozco; assi con toda verdad lo confiesso; pero no por esso juzgo desistir de mi suplica, y digo, que por esso nada vengo oy à pedir de justicia, mas todo es de misericordia lo que oy vẽgo apedir: y pues es vuestra Magestad Suprema, à qui en sublimò el Altissimo hasta el solio de su Divinidad, como en alabãza vuestra afirma el muy grande Padre San Gregorio, para q̃ defendiesseis al pecador de su merecido castigo; siguese, que deveis, ó grãde Reyna para cumplir con la obligaciõ, y fin para q̃ fuisteis criada, alcanzar para este vuestro esclavo, y pecador muy indigno misericordia.

Me podeis decir, Justissima MARIA, q̃ os tengo con mis delitos muy desobligada, y en grande manera ofendida; porq̃ qué golpes de ofensas podràn descargar sobre vn hijo amado, y tal hijo tan amado como el vuestro, que inhumanamẽte

no

lastimen, y cruelmẽte no traspassẽ el corazon de la Maddre, y tal Madre, como Vuestra Magestad?

O Madre del Amor hermoso! que bien respondeis Señora! Porque si vuestro mismo Hijo Jesvs, por ser los pobres sus imagines, y sus hijos, afirma, que à su misma Divina Persona se hace el favor que a ellos se hiciere; como los agravios, que cõtra vuestro Hijo se cometen, no hã de ser ofensas vuestras? Como no han de ofenderos los pecados, q̃ à vuestro Jesvs tanto ofenden? Verdaderamente (ò Madre de Dios!) estaba ya para darme por vencido, y para pedir no ya misericordia ẽ mi favor, sino justicia cõtra mi atrevimiento.

Pero no Señora esso no que si por Hijo vuestro lo haveis tambien yo soy hijo vuestro, vuestros hijos somos los pecadores vuestro Jesvs es Hijo Primogenito dice el Evangelista luego no es solo vn Hijo

el

el que teneis; porque si fuera vno solo, no lo llamàra primogenito, sino Vnico. Es vuestro Hijo Primogenito Jesvs, porque fué engendrado en vuestras entrañas primero: mas los pecadores somos hijos posteriores: porq̃ nos engendrasteis despues. Y sino, decidme ó Reyna, y Madre nuestra! por qué vro. Hijo, y Señor, despues de su Sacratissima Muerte les diò à los hombres el titulo de Hermanos suyos, quando dixo: haced sabidores de esto à mis Hermanos? Fué por solo cũplimiento? No que jamas los pudo vsar; sino porque estando para morir en la Cruz (como muy bien os acordais) os entregó, y encomendò à los hombres, como hijos ẽ persona del mas amado de los Discipulos. Y porque no se entendiera, que esta felicidad era para el Evangelista solo, dixo despues de resucitado: *A mis Hermanos.* De suerte [ò Madre de pecadores!]

que

q̃ Jesvs nueſtro Hermano mayor es Hijo Primogenito ẽtre muchos hermanos, como lo llama el Apoſtol de las Gentes; y noſotros ſus hermanos, y Hijos vueſtros.

Supueſta eſta verdad, oìd Madre admirable, mi reconvencion: Obligacion es de vna Madre, que tiene muchos hijos, el ordenar ſu ſolicitud à fin de q̃ entre ellos no ſe vean diſcordias, enojos, ni enemiſtades; vos Señora ſois Madre de Jesvs, y Madre nueſtra: luego eſtais obligada à procurar, el q̃ entre Jesvs, y noſotros vueſtros hijos no ayan enemiſtades, ni lleguémos à eſtar eternamente divididos. Vueſtro hijo ſoy, Señora, y ſi por ſer Jesvs Hijo vueſtro ſentis tã juſtificadamẽte ſus ofenſas; porq̃ ſoy tambien vueſtro hijo, deveis cõpadeceros de mis trabajos.

Si nueſtro Hermano Jesvs es Hijo vueſtro por naturaleza, noſotros ſomos vueſtros hijos por adopcion. Si nueſtro Hermano

ivs es Hijo de vueſtro viẽtre, no-
nos hijos de vuſtro corazon. Si
Hetmano Jesvs es Hijo de vueſ-
nas, noſotros ſomos hijos de vu-
eſtras miſericordias. Nueſtro Hermano
Jesvs naciò de vueſtro virgineo vientre
en el Portal de Belén en medio de jubi-
los Angelicos, noſotros nacimos de vu-
eſtro pecho en el Calvario de Jeruſalém
entre exceſſivos tormentos. A nro. Her-
mano Jesvs, como à vueſtro Divino Iſac
(que ſe interpreta gozo, alegria, y con-
tento) pariſteis ſin afliciones; al Gene-
ro humano, como à vueſtro hijo Benno-
ni (que quiere decir hijo de mi dolor)
pariſteis atormentada de ãguſtias: luego
quando no ſea mas que por tener yo eſte
titulo de hijo vueſtro, de que, aũque ĩ li-
gno, blaſono, me debeis ãparar piadoſa.

No eran hijos de Eſther, ſino ſolo de
ſu Nacion, los Hebreos; y por ſer de ſu

q̃ Jesvs nuestro Hermano mayo
Primogenito être muchos hern
mo lo llama el Apostol de las
nosotros sus hermanos, y Hijos

Supuesta esta verdad, oìd Madr
rable, mi reconvencion: Obligacion es
de vna madre, que tiene muchos hijos, el
ordenar su solicitud à fin de q̃ entre ellos
no se vean discordias, enojos, ni enemis-
tades; vos Señora sois Madre de Jesvs, y
Madre nuestra: luego estais obligada à
procurar, el q̃ entre Jesvs, y nosotros vu-
estros hijos no ayan enemistades, ni lle-
guémos à estar eternamente divididos.
Vuestro hijo soy, Señora, y si por ser Je-
svs Hijo vuestro sentis tã justificadamẽ-
te sus ofensas; porq̃ soy tambien vuestro
hijo, deveis cõpadeceros de mis trabajos.

Si nuestro Hermano Jesvs es Hijo vues-
tro por naturaleza, nosotros somos vues-
tros hijos por adopcion. Si nuestro Her-

mano

mano Jesvs es Hijo de vuestro viẽtre, nosotros somos hijos de vuestro corazon. Si nuestro Hetmano Jesvs es Hijo de vuestras ẽtrañas, nosotros somos hijos de vuestras misericordias. Nuestro Hermano Jesvs naciò de vuestro virgineo vientre en el Portal de Belén en medio de jubilos Angelicos, nosotros nacimos de vuestro pecho en el Calvario de Jerusalém entre excessivos tormentos. A nro Hermano Jesvs, como à vuestro divino Isac (que se interpreta gozo, alegria, y contento) paristeis sin aflicciones; al Genero humano, como à vuestro hijo Benoni (que quiere decir hijo de mi dolor) paristeis atormentada de ãgustias: luego quando no sea mas que por tener yo este titulo de hijo vuestro, de que, aũque ĩdigno, blasono, me debeis ãparar piadosa.

No eran hijos de Esther, sino solo de su Nacion, los Hebreos; y por ser de su

N 3

Nacion solamente, considerando los sentenciados à muerte, decia: como podré yo tener vida viendo à los mios sentenciados à muerte? Pues si assi le compadecia Esther, por ser solo vna sombra de vuestra hermosura, y clemencia, por el trabajo de una muerte temporal de los de su Pueblo, que por vltimo la avià de passar, como ya la passaron; no permitirà vuestra Grandeza, ò Esther Soberana q̃ perezca yo con una muerte sin fin siendo aunque tan malo hijo vuestro. Mostraos ser Madre, Señora.

Yà, yà oygo vuestra respuesta, y es la misma, que distes en otra ocasion à otro pecàdor, que os recõvenia con lo mismo: *Mostraos ser Hijo y vivid como Hijo mios y mostrarè ser vuestra Madre*. Confiesso q̃ no soy merecedor de vuestra maternal piedad por mal hijo, Yà no pido, que mireis por mi, pues no lo merezco. Por vos mis-

ma

ma Señora quiero aora, que mireis; mirad q̃ si por hijo malo dexais de favorecerme, podra ser que padezca algun detodoro vuestra manssedumbre. Que hijo mas alevoso, mas desleal, mas ingrato, mas atrevido, mas cruel ni mas desatento, que Absalón contra su padre David se armó contra el formó exercito para despojarlo de la Corona, le tiró à la honra y à la vida; le faltó con impiedad al respeto de Padre, à la lealtad de vassallo, y le faltó à todo. Sora pura, Madre admirable, acordaos de David, y de su mãsedumbre. Con ser aquel hijo tan perverso, jamas quiso, ni por su voluntad permitió que le quitassen la vida; antes bien muchas veces, que no le diessen la muerte: y quãdo tuvo la noticia de su desgracia, entre tiernas lagrimas, y exteriores extremos de sentimiẽto decia q̃ mas quisiera aver muerto él, que el q̃ su hijo Absalón hu-

VI

ville muerto porq̃ aũque era tã indigno te ria à su padre al fin era su hijo luego si David no puede negàr ẽ mansedumbre a Vuestra Mag. stad, porque vuestra mansedúbre ganarà à millares de Davides, si huviera; no aveis de tener corazon para verme eternamente morir, porque aunq̃ tan perverso, soy vuestro hijo. Madre sois de pecadores: luego el mayor pecador, esse serà mas hijo vuestro, en quanto soios Madre de pecadores.

Y para que no nos desecheis por malos, acordaos, Santissima Maria, que aũque sois Madre de Dios llena de gracia sois hija de pecadores por naturaleza. David fué vuestro progenitor, y Padre; y fué, adultero David. Salomon no fuè tan Sãto, Templos edificó para los Idolos Raab era Ramera. Ruth fuè liviana. Berfabé adultera; y Tamar incestuosa. Pues si pecadores fueron vuestros padres, è rosa de

gra

gracia, nacida ẽtre eſpinas de pecadores, y no negais, que ſon vueſtros padres, no me negueis por hijo aunq̃ ſoy tã pecador.

Antes bien, mirad Sra. q̃ deveis preciaros de ſer Madre de los pecadores, porque de algũ modo vueſtra gracia à los pecadores es deudora: Porque ſino huviera avido pecadores, no huvierais tenido tãta gracia, la qual tanto apreciais. Porque admitida la opinion de la mayor parte de los Theologos, de que aunque Adan no huviera pecado, huviera encarnado el Divino Verbo, y recibido en vueſtro Vientre nueſtra humana naturaleza; Vueſtra Mageſtad Santiſsima no huviera merecido la gracia, que merciſteis en los trabajos de Belen, ni la que merecíſteis por las perſecuciones de Herodes, ni la que merecíſteis por los deſamparos de Egypto, ni la que merecíſteis por los tormentos de la Paſsiõ, ni la q̃ merecíſteis por los dolo-

res

ros de el Calvario, ni la que merecisteis por las afliciones de vuestra Soledad, ni la que merecisteis, por lo que en la fundacion de la Iglecia trabajasteis. Demàs desto, los pecadores aumentan nuestra honra, y vuestra gloria tambien: porque aunque tuvierais el titulo de Reyna, por ser Madre del Rey Supremo, no tuvierais el glorioſisimo titulo de Abogada, pues no tuvierais por quien abogar. Aunque fuerais Madre, no os llamarais Intercessora, porque no avia por quiê interceder, aũque fuerais Emperatriz, pero Cooperadora êpiera no fuerais: luego debeis querer, y amar à los pecadores, porque de algun modo es deudora vuestra hõra, y vuestra gloria à nosotros.

Y quando no quisierais mirarnos, como Madre nuestra porque no lo merecemos nos debeis favorecer como Madre de Dios, y por este titulo no ay duda, ò Señora,

que

que vuestra piedad se deve empeñar mas en nuestro favor. No podeis ignorar, ò Madre de la sabiduria, que quãdo Jacob vuestro muy illustre Ascendiente bendixo a sus hijos, aplicó la bendicion de cada vno à la persona de cada vno; la de Rubén, à la persona de Rubèn, la de Levi à la persona de Levi: la de Simeon à la persona de Simeon: pero llegando a bendecir à Joseph, aplicó la bendicion à los hijos de Joseph: porque como era Joseph el hijo, à quien mas amaba, quiso mostrar su amor bendiziendo à los hijos de su hijo mas amado porq̃ eran hijos de su querido hijo. Nosotros somos hijos de vuestro Hijo, à quiẽ quereis: luego por el mismo caso, que tanto lo amais, ha de hacer vuestra piedad, lo que la Piedad de vn Jacob supo hacer; nos habeis de llenar de bẽdiciones, nos abeis de colmar de mercedes. Que bendiciones quereis los pe-

ca-

cadores (parece, que replicais) ni qué favores podeis pedir, si veo, q̃ tan ingratamente despreciais con vuestras depravadas vidas los meritos de vn Hijo Dios? La Pasion de vn Dios Hombre, y su sangre tan amorosamente vertida?

Assi Señora, que tanto quereis, que sea estimada essa Sãgre? Que tanto siente vuestro corazon, q̃ no se logre? Pues aora os reconvengo mejor. Ya no pido, que nos ampareis, ni mirando por vos misma ni porque somos vuestros hijos, ni atendiendo, à q̃ somos hijos de vuestro muy Amado Jesvs, sino que atendais solamente al valor de essa sangre, que tanto apreciais. Nosotros [ò Grande Reyna] aunq̃ tan pobres de virtudes, aunque tan cargados de delitos; somos parte de essa Sangre, porque somos comprados, y redimidos con ella; no quereis, que se pierda, ni se malogre essa Sangre de vuestro Jesvs;

lu-

luego aveis de hacer, quanto os fuere posſible, porque eſſa Sangre no ſe malogre, y ſe pierda. Pues no permitais, q̃ por nosotros diga el Señor: Qué vtilidad en mi Sangre, quando los Fieles que han ſido bañados con ella defcieñden a la corrupcion eterna? Remediadlo. Señora, pues toſs tan poderoſa, que nada reſervò Dios à tu poder en orden al bien de la naturaleza humana.

Eſſa es, Señora, vna verdad tal, q̃ aunque el hacer los beneficios á los mortales pertenezca privativamente à Dios: pero ſiẽpre, que la Mageſtad Divina ha de diſpenſar favores, nunca hace eſſas diſpenſaciones, y gracias, hora ſeã ordinarias, hora extraordinarias inmediatas ẽtre ſi ni ſino por manos de vueſtra Mageſtad, ſiendo vueſtro poder la medida para amparar como quiſiereis, quanto quiſiereis, y à quanto quiſiereis. Aſsi lo predicaron la

re

regalada lengua de vuestro Bernardo, vuestro muy devoto San Anselmo, vuestro muy amante Sã Buenaventura, y muchos otros. De dõde llegó à decir San German: Ninguno, ò MARIA, se salva, sino por ti; ninguno es libre de infierno, sino por ti; y ninguno cõsigue misericordia sino por ti. Todos los catholicos confessamos q̃ el Reyno de los Cielos no se alcãza sino por la gracia de Dios; pero quiere, y gusta vuestro Hijo q̃ entendamos, que debemos la Corona de Gloria à vuestra intercessiõ. Dos hijos tenia vuestro Padre David, pretendientes ambos del Reyno, Adonías, y Salomons; y siendo assi q̃ Adonàis tenia la prerrogativa de primogenito, no fué coronado sino Salomõ sin mas razon de preferencia, que la intercessiõn de su madre: y por esso aunque fuè David quien le dio la Corona à Salomon; pero èl, como tan discreto no decia, que le debia

bia la Corona à su padre, sino à su madre, quando dixo: Ved al Rey Salomon Coronado con la Diadema, con que su Madre lo coronó: luego Vuestra Magestad es la que dá las Coronas, y por cuya intercesion salva Dios à los que salva.

Aora decidme, si vuestra intercision es tan eficaz, y vuestro corazon es tan tierno, quien puede mas ó quien quereis q̃ se diga, que pudo mas nuestra flaqueza, y malicia, o toda vuestra bondad y poder? Será bien, que se llegue à decir, que mas pudo nuestra iniquidad para condenarnos que vuestra piedad para salvarnos? Y tendreis, Señora corazõ para vernos eternamente perdidos? Podreis estàr viẽdonos eternamente agonizar, y morir, sin acabar de morir, y agonizar? Sufrirá los benignos oidos de vuestra clemencia el oir nuestros eternos ayes sin alivio? Oid, Señora lo que yo dixera.

Ay

Ay miserable de mi! (dire yo si vos no lo remedias) que aviendo tenido por esperanza mia à la que Dios me dió para mi Esperanza, yà no puedo esperar, que me valga su patrocinio. El mas desgraciado soy, pues aviendo gozado del titulo, que no merecia, de hijo de la que es de Dios verdadera Madre, me huye yà de mi mayor tormento, el que fué mi timbre mas glorioso. Ay de mi! que tengo de estar privado eternamente de vèr aquellos ojos apacibles, que pedia yo me mirassen misericordiosos. Yà no tengo à quiẽ acogerme ausente de mi vnico Refugio. Yà no ha de abogar por mi, porq̃ no puede ser mi Abogada. Yà no ha de mirarme para defenderme, la q̃ à tantos defendio.

Cada vez, que volviendo los ojos à los que me acompañaran en los tormentos, viera à los que se avian condenado antes, que Vuestra Magestad huviesse nacido en

el

el Mundo, levantàra mas alta la voz ẽ mis gemidos, y dixera: vosotros aun no sois como yo tan infelices; porque no es mucho, que no subiesseis al Cielo, ni entrasseis à la Gloria quando ni conocisteis la Escala para subir, ni tubisteis la puerta tã facil, como yo tuve para entrar.

Ellos serán ò Madre benigna, mis eternos ayes en aquellos ardores sẽpiternos, si vos no lo remedias alcanzandome contiẽpo verdadero dolor de mis culpas, perdon de mis pecados, y enmienda de mis costumbres.

Pues, *Señora*, qué decis à mis ruegos? A mis reconvenciones, qué respondeis? Ya oygo vuestra amorosa respuesta: passad à mi todos los que me deseais, porque mi Espiritu es mas dulçe, que la miel. Venid à mi pecadores, y acogeos a mi todos, porque à nadie desecho, y los pecadores son à los que con mas cariñosa fineza llamo.

Ve-

Venid sin temor, llegad sin miedo, confiad sin rezelo, porque mi condicion es suave sobre amorosa, benigna sobre apacible, y sobre mansa dulcissima, y mas q̃ la miel, el panal y la almivar rebosa mi Espiritu dulzura. Pero advertid, que solo os pido, que vengais à mi los pecadores passando; esto es passando de el estado de pecadores al de penitentes.

Pues, Señora dadnos, lo que nos pedis, y harémos, lo que nos mandais; dadnos esse dolor que quereis, y vna resolucion firmissima de no volver jamas à pecar. Veisme aqui à mi postrado à vuestros sagrados pies, y deseoso de decir con verdadero afecto de corazon: ó MARIA, Madre de Dios, Madre de Misericordia, Madre admirable, y Esperãza nuestra! confiesso q̃ innumerables veces he pecado como el mas ingrato, y como el mas atrevido, cõtra la Bondad infinita de vuestro Hijo, y

mi

mi Señora y que solo el ser Hijo vuestro debiera averme detenido para no ofenderle. Conozco mi iniquidad, confiesso mi ingratitud, he ofendido aquiẽ me diò el sèr, y a quien aviendo dado su vida por mi, ha dadome innumerables auxilios, à fin de q̃ no pierda yo los gozos eternos. He ofendido à quien es tan misericordioso, que despues de averle tãto ofendido ò ya me ha perdonado, ò aora hade perdonarme, como lo espero, y hade darme gracia para enmendar mi vida. O lo que me pesa de averle ofendido! quisiera aver muerto antes, que aver pecado. Aborezco mis culpas, detesto mis pecados, abomino mis iniquidades, porque han sido ofensas de mi Dios, à quien estimo, y aprecio sobre todas las cosas, y propongo no pecar en adelante.

* * *

FIN.

AV-

AVTORIDADES, QUE SE CITAN en la exortacion à este exercicio

1. Thesaurus Divinus est Maria. S. *Ioann. Damasc. orat. 2. de Dormit. B. Mariæ.*

2. Maria est Regina, jus & dominium, & vsum fructum possessionis habens in rebus Filij sui. *S. Antonin. in Summ. part. 4. tit. 15. cap. 16.*

3. Mater cujus Misericordia sæpé liberat, quos justitia Filij potest dãnare. *Idiota in sua Contempl. de B. M.*

4. Advocata Sapientissima, jura civilia, & canonica, & leges, & decreta in summo sciens, jus dirimens lites. *Albert. Magnus in Bibl. Mar. sup. Ierem. Proph.*

5. Magistra est probitatis, gratiosé ostendens, quid corrigere, quid effugere, quid tenere, & servare quis debeat. *Idiota de B. V. part. 4 contemp. 8.*

6. Refugium est infinitum peccatorum,

á

à qua nullus quãtumcumque magnus peccator despicitur, nullus repulsam patitur nisi ex voluntaria malitia illam deserat, & fugiat. *Idiota de B. V. p. 9. contemp.* 14.

7. Solamẽ desolatorũ. *Kẽp in soliloq. c.* 23.

8. Maria spes est hominum confusionis repulsam nõ patiens. *Theod. Laschas. Imper. Poem. Deiparę.*

9, Semper est prętens Maria ad impetrandum bona pro nobis. *Ernest Pragens. in Mariali cap.* 14.

10. Protegit Maria; quis enim apud Filium, illum accusare audeat, cui Matrem videat patrocinãtem? Et si Maria pro nobis; quis contra nos? Si ipsa est, quæ justificat; quis est qui condemnet? *Rich. de S. Laur. de Laud V.*

11. Asylum lapsi vt in rectum statum restituatur. *S. Ger. Constant. serm. de Nativitate B. V.*

12. Lux est, quæ quasi quodã collirio illu-

minantur cæcinati, vt sanatis oculis Dei gloriam valeant videre. *Rich. Laur. de Laud. B. M.*

13 Salus est in omni loco, & tempore invocãda. *Joseph Hygenograph in Mariali.*

14 Via felix quam qui tenuerit non errabit, & quam qui perseveranter amaverit, non peribit. *Adam de Persen. Serm. de Partu. B V*

15. Scala cœlestis quia per ipsam Deus descendit ad terras, vt per illam homines ascendere valeant ad Cœlos. *Fulgent. de Laud. M. partu Salvat.*

16. Tu es, ò Beatissima Virgo Porta, de qua dicitur Ezech. 46. Non claudetur vsque ad vesperum, quia clementiæ tuæ aditus vsque ad finem mundi nulli piè petendi abstruitur. *Gulber Abb de Laud. B. V. cap. 6.*

17. Pulchritudo pulcherrima omnium pulchritudinum. *Georg. Nicode. Orat. de*

exi

exitu. SS. M. V. ad temp.

18 Puella omnium pulcherrima, Sātissima, Humanissima, Sapientissima, Benignissima, Elegātissima, Gratiosissima. *Petrus Pellens. serm. 3 de Annunt.*

19 Divitiæ copiosissimæ fertilitatis, quę nequeunt auferri. *Iacob. Monach' in Marial. orat. 3 & 5.*

20 Mater est omnis consolationis, quā Beatissima Trinitas divinitus adamavit, instanter gubernavit, & potenter fœcundās sublimiter exaltavit. *Guillelm. Vicēt. serm. de Concep.*

21. Defensio nostra divina, defēsio nostra firma, defensio nostra potentissima, defensio solicita egenorum. *S. Ioann. Damasc. in Paracl. B. V.*

22. Recōciliatio oportuna in tēpore iracūdiæ. *Anton. Pouquetus serm. 8 de Cōcep.*

23. Cœli Porta, delinquentiū spes. *S. Laur. Iust. Serm. de Nativ. B. M.*

24 Omnia omnibus facta est copiosissima charitate. Omnibus Misericordiæ sinum aperit, ut de plenitudine ejus accipiat universi. S *Bernardus de B V serm 7.*

25 Regina potentissima, cujus divitiæ inaufferibiles in sæcula infinita uberem a fluunt copiam. *Greg Nic. m Orat 3. de Præsent B M*

26. Advocata pœnitentium, quę vult, & potest suis, pro eis, meritis intercedere, & omnem illis veniam peccatorum à suo Filio impetrare. *Ioann Tritem. lib. 1 de Miracul B M. in vrtic cap. 9.*

27. Thesaurus voluptatum. *S. Germ. Constant Orat 1. de Præsent B. M.*

28. Thesaurus locupletans. *Isichius serm. 2. de Laud. B. V.*

FIN.

VIA

VIA DOLOROSA, CVCHILLOS PENETRANTES de dolor, que traspassaron el corazon de la mas afligida Madre de JESVS, desandando la Calle de la Amargura, regada con su preciosa Sangre.

ACTO DE CONTRICION.

AFligidisima Madre de Dios Señora mia, que acabada la tempestad deshecha de los tormentos de tu Santisimo Hijo, se alteraron nuevos mares de dolores, y penas en tu atormentado corazon: à mi me pesa con toda mi alma de ser la causa con mis pecados, de verte traspassada el Alma con este cuchillo cruel, y sangriento: quisiera, Señora, que este mi corazon lo traspassara el dolor de aver ofendido à vn Dios tan bueno, para aliviarte parte de las penas causadas, con nuestra ingratitud. Ya vengo, Señora, y Madre

mia

mia, arrepẽtido para acompañarte en tu soledad, llorando mis pecados los quales me pesa de todo mi corazon averlos cometido, solo por ser ofensas de vn Hijos tan bueno. Confio de tu piedad y clemẽcia me has de recibir, y alcanzar con tus Santissimas Llagas la misericordia, q espero, mediante tu Santissima intercessiõ. Amen.

PRIMERA ESTACION.

Esta es la primera Estacion, y es el lugar del Santo Sepulcro; considera el nuevo martyrio q̃ padeciò nuestra dolorosa Reyna, viendo poner el difunto Cuerpo de su Santissimo Hijo debaxo de vna losa fria, viendose privada de aquella difunta presencia, que era la luz de sus ojos y vida de su Alma, siendo su mayor dolor el conocimiento que tuvo de las veces que muchos malos Christianos avian de recibir (ò que dolor!) el Cuerpo Sacramentado

de

de su Hijo Dios, en vnos Sepulcros abominables de vnos corazones emponçoñados, con el veneno de la culpa mortal; y llora, si es posible, cõ lagrimas de sangre tan sacrilega essadia, y tus malos aparejos para recibir a tã Sagrada Magestad.

Diràs la Oracion del Sto. Sudario Señor Dios, que nos dexaste; y esta.

ORACION.

O Purissima, y atormentada Reyna, q̃ reciviendo en tus brazos el despedazado Cuerpo de tu Santissimo Hijo, bañando cõ tus copiosissimas lagrimas sus sacrosantas heridas, pusiste vẽda à su rostro, le cerraste los parpados de sus Ojos, limpiaste aquel Divino *R*ostro con las tocas de tu Cabeza amortajaste su Cuerpo, acompañaste su ẽtierro hasta el *S*epulcro, y entre tantas amarguras, y penas fue tu mayor dolor el conocimiento que tuvis-

te

te en esta Estacion del sacrilego atrevimiento de muchos malos christianos, que avian de poner el Sacramentado Cuerpo de tu Hijo Santissimo en vnos corazones abominables con la culpa mortal. Yo te suplico, Madre mia purissima me alcanzes vn corazon amante, adornado con la contricion, y penitencia, puro, limpio, y decente, para q̃ sea Sepulcro de su Cuerpo Sacrosanto. Amen.

Perdón, Señora, ten piedad de mi alma; pecamos, y nos pesa, tèn misericordia de nosotros.

Sea alabado el Santissimo Sacramento del Altar, y la Santissima Cruz, Pasion, y Muerte de nuestro Amantissimo Jesvs, y la purissima Concepcion de nuestra dolorosissima Madre, y Reyna, concebida en gracia sin la culpa original, Amen.

Esto mismo dirás à fin de cada Estacion.

SEGVNDA ESTACION

Esta

Esta es la segunda Estacion, y es el Mónte Calvario. Considera la ternura grãde, conque se apartò nuestra desconsolada Viuda del Sepulcro, para visitar los lugares de nuestra redempcion, la veneracion, y reverencia, conque los saluda y adora la Santa Cruz. El dolor, que le causaria vér aquella fresca Sangre por los senderos de aquel Madero, y aquellos lugares donde lo vió enclavar! como le traspassarian el Alma los dolorosos recuerdos de lo mucho, que allí padeciò su Sãtissimo Hijo! hiendo su mayor verdugo, q̃ le traspassaba el Alma, quando mirando el sentimiento de sus astros, y el destrozo de aquellos peñascos por la muerte de su Jesvs contẽplaba la dureza de nuestros corazones, y el poco sẽtimiento de nuestras culpas, q̃ le quitarõ la vida, y llora el olvido q̃ tienes de la Passiõ, y muerte de Christo Señor nuestro, causa de la dureza de tu corazon

Aqui

Aquirezaràs tres Credos en cruz en reverẽcia de las tres horas que estuvo nuestra vida Jesus agonizando, y la Oracion siguiente.

ORACION.

AFligidissima Reyna, desconsolada Señora, que visitando el Monte Calvario, y adorando la Santa Cruz, traspassaron tu alma los dolorosos recuerdos de aquellas blasfemias, que contra tu Hijo Sãtissimo dixeron aquellas sacrilegas lenguas, siendo para ti mas sangriento puñal la dureza de nuestros corazones que son mas duros, que aquellos peñascos insensibles del Calvario que sacando la cara à vista de nuestra ingratitud, se hicieron pedazos de sentimiento de la muerte de nuestro Salvador, y Criador, enseñandonos Los Astros del Cielo con sus capuzes negros à llorar la Passion de nuestro infinito Biẽ Yo te suplico, me alcances vn conocimiento grande de su fineza,

y

y amor, para que agradeciendola con la debida coresponencia merezca ir a gozar de tu compañia en la Gloria. Amen.

TERCERA ESTACION.

Baxemos, Alma mia, siguiendo los passos de nuestra afligida Reyna, contemplando esta Estacion tercera, como descendiendo de aquel alto monte de la myrra, abriendole el camino al rastro de la Sangre de su Santissimo Hijo, por la Calle de la Amargura, encuentra (para su mayor dolor) con el lugar de la tercera cayda, dõde arrodillada, saluda aquel lugar Sagrado, donde contemplo la summa flaqueza, y debilidad de aquella Santissima Humanidad de su Hijo, que siendo la súma fortaleza, queriendo levantarse cõ aquel pesado leño, no podia antes si con aquellos puntapies, y golpes que recibia con los cabos de las alabardas, y lanzas volvia à caer en tierra, aumentandose su do-

dolor con el conocimiento, que tuvo de los pecados de reincidẽcia, el estrago de las malas costumbres, y la dificultad grãde de los pecadores por sus viciosos habitos, para levantarse de las ocasiones. Digalo tu conciencia, y tu experiencia, y quãtas veces has caìdo por la mala costũbre en vna misma culpa, y llora los pecados de reincidencia.

Rezaras tres Padre nuestros con esta

ORACION.

O Madre mia, llena de amarguras, q̃ no dàs passo, donde no salgan nuevos berdugos de sentimiẽto y dolor, para trasspassar tu Alma, siendo el que la atravesò en esta tercera Estaciõ el clarissimo conocimiento, que tuviste en la perdida de tantas Almas por sus viciosas costumbres, sin poderse levantar del cieno de la ocasion, por los pecados de reincidencia, y quebrãtamiento de vuestros propositos,

y

y propositos en nuestras confesiones. yo te suplico, me alcances gracia para cumplirles; y si como fragil cayere, me deis la mano de tu favor para levãtarme por medio de la buena confecion de mis culpas. Pequé Señora.

QVARTA ESTACION.

PRosigue, Alma, prosigue con tu Amantissima Madre, por el rastro de su amargo llanto, y Sangre de su Santissimo Hijo, mirala llegar à la quarta Estacion, y es el lugar de la segunda caída de nuestro Amado Jesvs, donde tuvo presẽtes los gravissimos tormentos, las nuevas injurias, y valdones, que por aquel camino iba recibiẽdo de los crueles Sayones, ahogandole vnos con la soga, otro tirandole de su ensangrentada guedeja, y todos juntos atropellãdo su Divina Persona, creciendo aqui de pũto su mayor dolor en el conocimiento, q̃ tuvo de la perdida

dida de essos mares de infieles, y Gentiles, y muchos hijos de la Santa Iglesia, q̃ avian de ser pasto de los demonios, malograndose en estas infelices almas los tesoros de la redempcion por el desprecio de su Sãgre, pisando su Santa inviolable Ley, despreciando el cierto camino seguro de la Cruz, por el camino ancho de la perdicion ò que dolor!

Rezarás dos Padres nuestros, dos Ave Marias, con esta.

ORACION.

O Santissima Maria, Mar inmẽso de dolores, dõde entraban, como caudalosas corrientes las penas, y los tormentos, que quando mas, y mas afligida, y penada para tu mayor alivio, trasposó tu amantissimo corazon el nuevo cuchillo de dolor, y sentimiento, que tuviste ẽ esta quarta Estacion de la multitud de Almas, que avian de baxar al centro de los de-

demonios, por no aver entrado por la puerta del Santo Sacramento del Bautismo, muriendo sin conocimiento de nuestro verdadero Dios, y muchos de los malos Christianos; por cuyo dolor te suplico, encamines mis passos por la estrecha sẽda de los Mandamientos de Dios, para que defandando los passos de mi perdicion por el camino de la penitencia, vaya mi alma à hacerte compañia en la Gloria. Amen.

QVINTA ESTACION.

ESta es, Alma mia la quinta Estacion, y es el lugar dõde nuestra desamparada Señora encõtrò à su Hijo Santissimo, y aqui puedes cõsiderar el doloroso recuerdo, q̃ haria de aquella ignominia, y afrenta, con q̃ llevaban à su Jesvs à crucificar, y aquel doloroso enquentro, q̃ tuvo con su Magestad, viendole deshecho à tormentos, y tan desfigurado, que por

lo-

solos los vestidos pudo ser conocido, porq̃ llevaba el rostro tã desfigurado, que el polvo de la calle, y sangre, q̃ corria de la Cabeza taladrada con las espinas, no daban lugar à descubrir los cardenales, q̃ hicieron los golpes de bofetadas, y puñadas que le dieron, cuyos dolorosos recuerdos puedes considerar, le sacan las lagrimas à los ojos; pero lo que mas aqui le atormentó fuè las veces, que aviamos de borrar el rostro del alma cõ el pecado, asemejandola à los demonios, no apreciãdo la hermosura de gracia divina.

Rezaras vna Salve; y esta.

ORACION.

O Purissima Maria, la mas afligida Madre entre todas las madres del Mũdo, para serlo de los ingratos pecadores! ó quanto siento, Señora, que mis pecados sean los mas crueles cuchillos de dolor, que atraviessan tu Santissima Alma, quãdo

do encontrando à tu Santissimo Hijo en esta vereda, contemplaste las veces, que avia de borrar la hermosura de mi alma cõ el polvo de la vanidad, y sobervia munda na: yo te suplico, me alcances gracia para apreciar la hermosura de la Divina gracia, y que conservandola con tu favor, te vaya à gozar en la eterna Gloria. Amen. Señora pequetèn misericordia de mi, &c.

SEXTA ESTACION.

Esta es la Sexta Estacion, y es el lugar de la primera caìda, donde aviendo llegado nuestra fatigada Reyna ya sin aliento por el mar inmenso de penas, que avia padecido, se le representò el grave peso de la culpa, que tanto pudo, que diò en tierra con el Vnigenito del Padre Eterno, viêdose debaxo de los mas vilès hombres del mundo, aumentando su dolor el vèr salir à su Hijo de la casa de Pilatos con vna trõpeta, y voz de pregonero; para que saliendo

endo todos a las puertas, y ventanas à vèr, como ladron al que poco âtes vieron por aquel camino aclamado de todo el Pueblo, teniendo muy presente las mopas de gente, el ruido de la calle, la novedad del Pueblo, siendo su mayor dolor el conocimiento de la ingratitud de aquellos, q̃ aviendo tomado la Cruz de Christo fervorosos para seguirle por el camino de la vida à la primera caida, le avian de dexar solo, volviendole ingrato las espaldas, volviendose al camino ancho de los vicios, y sintiendo (ò que dolor!) aquel tiempo, que le acompañaron, haciendole mas pesada la Cruz con tan fea, y abominable ingratitud, cuyo nuevo tormento le afligia mas, que los q̃ hasta alli avia padecido. *Rezàras ũ Padre nuestro y Ave Maria y esta*

ORACION.

O Desconsolada, triste, y afligida Madre de Jesvs! que desandãdo la Calle

lle de la Amargura con tan dolorosos recuerdos, y tu amargo llanto êcontrando con el lugar de la primera caída cõ la cruz acuestas de tu Santísimo Hijo, fué tu mayor dolor el conocimiẽto que tuviste de las muchas almas que favorecidas de tu Santísimo Hijo con tan grandes misericordias, le avian de retornar con nuevos agrávios, apartandose del camino de la virtud por la primera caída. desconfiãdo de la piedad inmensa de nuestro Amantísimo Padre Jesvs sintiendo en tu corazon esta ingratitud, quanto era en nosotros mayor la obligacion de servir a tan amãte Dueño por cuyo dolor te supilco, me alcances de tu Santísimo Hijo perseverancia en el camino de la virtud, y muera yo Señora, antes que le pierda de vista por la culpa, y si cayere levantame para seguir sus huellas, hasta subir al monte de la Gloria. Amen.

Pequé Señora, &c.

SEPTIMA ESTACION.

Entremos, Alma mia, en la Ciudad Santa de Jerusalen, y lleva contigo lagrimas de sangre prevenidas: contempla, como passando nuestra desconsolada Viuda por la Calle del Presidente Pilatos, levantò los ojos para adorar aquella Sãgre purissima, que alli dexò vertida su Santissimo Hijo, quãdo fué mostrado al sacrilego Pueblo, y puedes considerar, que no passò tan de corrida, que dexasse de tener muy presente aquel lastimoso espectaculo de su Santissimo Hijo, apareciendo la Imagen del Padre Eterno con aquella purpura, Caña, y Corona de Espinas, que por burla le pusieron, siendo su mayor dolor, y el cuchillo, que mas le trãspasò el Alma el conocimiento de las veces, q̃ con tanta ligereza le aviamos de posponer por el [illegible]bás de la culpa, diciendo con el pecado,

cado, muera Jesvs, y viva Bàrrabàs.

Haràs vn Acto de Contricion, diciendo de todas veras esta

ORACION.

O Santissima Virgen Maria, que ninguno, que estuvo arrepentido, dexó de salir sin consuelo; con todo mi corazon, Señora, me pesa de aver ofendido à mi Amantissimo Redẽptor, y mi Jesvs, por ser quien es, y por ser Hijo tuyo, petame, Madre mia, de las veces, que con mis culpas he despreciado su singular belleza, y hermosura por la fealdad del pecado, por aquel nueuo martyrio, que padeciste en esta Estaciõ con este conocimiento, te suplico, me alcances el perdon, y gracia para llorar amargamente mis yerros, hasta conseguir, gozar de tu compañia ẽ la gloria Amẽ Señora pequé &c.

OCTAVA ESTACION.

Entremos, Alma mia, con la consideracion

cion en el patio de Pilatos, y mira, y contempla, como antes de passar esta calle, ẽcamina los ojos de el Alma nuestra atormentada Reyna en aquel patio, viendo aquellas porciones de carne, que arrancaron con tanta fiereza los verdugos, que con rosetas, y espinas atormẽtaron aquel Cuerpo Deyficado de su Santissimo hijo hasta desnudarle los guessos en aquel marmol de la Colũna, teñida con el rojo carmin de su Sangre. O! y qué de penas anegarian su corazon con el recuerdo de aquella desnudez, y desmayos, que padeciò estandole azotando, atormentando mas su Santissima Alma el conocimiento, que tuvo del destroso de la Caridad y los demàs Dones del Espiritu Santo, echanlo con ignominia de nuestros corazones à vista de aquella Caridad inmensa, con que su Santissimo Hijo ofreciò aquellas Divinas Espaldas à los cinco mil azotes,

para

para darnos los teſoros de ſu
precioſa Sangre.

Rezaràs á ſus Sãtiſſimas Llagas vn Credo con eſta

ORACION.

AFligidiſsima Maria Madre de Dios, y Señora nueſtra, que atormentado tu corazon con tan doloroſos recuerdos de lo mucho q̃ por nueſtro amor padeciò tu Santiſsimo Hijo en la caſa de Pilatos, derramando á diluvios ſu precioſa Sangre avivò mas tu ſentimiento, y dolor, en el que nuuevamente padeciſte con el deſtrozo de la Caridad, q̃ avia de reynar en los corazones de los Fieles para aumẽtar las peſadas cadenas con que fué tu Santiſsimo Hijo atado, ligado con nueſtras culpas ſu manſedumbre, y ſus liberaliſsimas manos: Yo te ſuplico, me alcances vn perfecto ſentimiento, puro, y deſintereſado amor, y no eſcuſe dár amor tuyo haſta la

vltima gota de ſangre de mis venas, para q̃ libre de las ataduras de la culpa, vaya mi alma á gozar de tu cõpañia en la Gloria. Amen Señora pequé.

VLTIMA ESTACION.

Eſta es la vltima Eſtacion y es el Santo Cenaculo, donde aviendo llegado nueſtra deſamparada Señora con aquella ãta Congregacion de San Juan y las bendi-tas Mugeres que le acompañaron apar-tá la de todas, hincada de rodillas enclavijadas las manos, levantados los ojos al Cielo, ſe ſaciaron aquellos mares de pe-nas, y trabajos, repreſentados en ſu cora-zon por ſus ſantiſsimos ojos llorando a-margamente la Paſsion, y muerte de ſu Santiſsimo Hijo teniendo muy preſentes los trabajos de ſu vida, los tormentos de ſu Paſsion y la afrentoſa Muerte, que re-cibiò, aumentando ſu dolor los gemidos de San Juan, las lagrimas de la Magdale-

na,

na. y el doloroso llanto de las Mugeres, à quienes los tres dias, que estuvo en este alto mar de penas, sin gustar bocado alguno, ni cerrar los ojos para el sueño pregũtaba por su Maestro, por su Pastor, por su Esposo, y por su Hijo tan querido sin que pudiesse nadie darle mas alivio que acompañarle llorando; pero su mayor dolor fué el conocimiento, que tuvo del total olvido, que avia de tener el Mundo de la Pasion, y Muerte de su Hijo, la ingratitud de los mortales, y el mal logro de los meritos de la Redempcion, en tanta multitud de almas que avian de perderse.

Vna Salve; y esta

ORACION.

O Purissima, y descõlada Señora, llena de dolores, quien pudiera aliviar parte de tus penas con acompañarte, desaguando mi corazon ingrato por los ojos, llorando amargamente la Passion,

y

y Muerte de tu querido Hijo Jesvs, y nuestro Redemptor; recibe, Señora los ardentisimos deseos, que tengo de morir antes que ser causa de mayores penas cõ mi mala correspondencia, y por este puñal, q̃ mas que todos te atravesó el Alma en el Cenaculo, te suplico, q̃ en mi amarga soledad de la hora de mi muerte me atraviesse el corazon el puñal de la contricion, para que llorando en aquella hora mis pecados, y acompañandome vos, Señora, en aquella estrecha cuenta que he de dár de la Sangre por mi vertida, y mal lograda cõsiga por la penitẽcia, y tu misericordiosa asistencia el fruto, y logro de la Redempcion, gozando de tu compañia en la Gloria. Amen. Señora pequè.

PESAME A LA SANTISSIMA Virgen Marìa.

CDescõsolada Señora, Madre de nuestro difunto Padre Jesvs, y la mas de-

desamparada entre todas las mugeres del Mundo, en tu presencia parece la mas vil criatura, y la mas ingrata entre todos los mortales: no traygo aquella abundancia de lagrimas, confucion, verguenza, y dolor, que debiera, para darte el pesame de la muerte de tu Santissimo Hijo, y aliviar tu pena cõ tan debido sentimiento por no estar en mi mano, y mas quãdo conozco, Madre mia, ser yo el homicida q̃ al campo le sacò, y le diò la muerte con mis pecados. No vengo, Señora, à irritar tu rigor con la dureza de mi corazon, y q̃ pidas à Dios venganza justamente contra mi, sì à que te acuerdes de la recomendacion que te hizo tu Santissimo Hijo antes de espirar en la Cruz de mi pobrecita alma, y de aquella Caridad, y amor con que vos Señora, à todos nos recibisteis por hijos tuyos, nacidos, entre tus lagrimas, y dolores; recibeme aora, Madre mia, y de afli-

afligidos pecadores, en tu servicio, que si porqué yá me arrepiento con todo mi corazon de aver ofendido a vn Dios tan bueno, y en demostracion de sentimiento, y dolor, quisiera darte el pecho con morir de dolor de mis pecados. Confio de la piedad, y misericordia, con que favoreces à los mas desvalidos pecadores, me has de alcanzar gracia para mudar de vida, para llorar mis culpas, y para morir, antes que pecar. Amen.

Virgen Maria, yo me alegro tanto, de que seais Madre de Dios, que si por imposible huviesse de dexar de serlo, padeciera Señora, quãto se puede padecer en ofensa de Dios, porque no dexasseis de serlo, y porq̃ todos los hombres que ha avido, y ay, y ha de aver en el Mundo, os conocieran como a tal.

FIN.

DE-

✠

DEVOTO EXERCICIO, O NOVENA,

En memoria de los Dolores, y gozos del Señor S. Joseph que podrā hacer sus Devotos, con ēzandolo el dia doce de Marzo, ò en qualquier tiempo de el año, quādo quisieren alcanzar de este Glorioſsisimo patriarca algū particular favor, ò cōseguir el remedio de algū trabajo ò afliccio.

COMPVESTO POR EL DOCTOR D. Juan Bautista de Toro, Director de la Congregacion de la Escuela de Christo ſita en la Insigne Capilla del Sagrario de la Metropolitana Iglesia de Santa Fé del Nuevo Reyno, y Examinador Synodal de su Arçobispado.

SANCTO JOSEPH.

O Cuſtos Matris Domini,
Devotos tuo nomini,
Joſeph alme, per aſpera,
Salva Semper, & proſpera.

Adeſſe tuis famulis
Dignare, Duxamabilis,
Sentiant noſtra pectora
Tua ſemper juvamina.

Tu ſalus, & protectio,
Noſtraque juvilatio.

NOVENA A SAN JOSEPH.

DIA PRIMERO.

POSTRADOS DE RODILLAS ante alguna Imagen del Gran Señor San Joſeph procuraràn hazer eſte Acto de Contricion.

O Dios mio, Criador mio, Redẽptor de mi alma, y todo mi Bien, infinitamente Bueno, infinitamẽte Santo, é infinitamente Misericordioso, en quiẽ creo, en quien espero, à quien amo sobre todas las cosas, y sobre todas estimo, Quisiera Señor, no averte ofendido jamas, me pesa de aver pecado por ser quien sois súmamente bueno, y digno de todo amor, con tu gracia propongo firmemente no ofenderte en adelãte; perdoname piadosísimo Señor mio, y apiadate de mi, segun tu grande misericordia. Amen.

ORACION.

Glorioſisimo Patriarca, y grã Señor mio San Joseph, à quien Dios, desde su Eternidad, escogió para Esposo dignisísimo de la Madre de Dios Santisíma MARIA Señora nuestra, y para Padre Putativo de Jesvs, por aquella tristeza, y congoja que padeciste, viendo en cinta a tu purisísima

El-

Esposa, por no saber el Misterio que en sus purissimas entrañas encerraba, sin q̃ vuestro juycio llegasse a ofender pureza tan singular; te suplico me alcãces gracia para juzgar siempre bien de todos mis proximos. Y por el gozo, que tuvistes quando el Angel te declaro el Misterio, te pido, que consigas para mi la luz de Dios, y me saques siempre con bien de mis temores, y dudas, y tambien que atiendas a los suspiros, y ruegos de tus devotos, que te invocan, y los consueles en sus afliciones, y especialmente en las congojas de la vltima hora de sus vidas, desterrando sus temores con el gozo de tu assistencia, y favor en trance tan tremendo, y tambien me alcances lo que en este Novenario te suplico si ha de ser para mayor honra, y gloria de Dios. Amen.

Dizese siete veces el Pater noster y el Ave Maria, y despues la Oracion siguiente.

ORA-

ORACION.

Santissimo Joseph, el mas encumbrado de los hõbres, y el mas ennoblecido de los Sãtos, criado por el altissimo Consejo de la Santissima Trinidad, para encomendarte y entregarte las dos mas Sobetanas Personas, que tienen los Cielos, q̃ son JESVS, y MARIA, escogido entre millares para esclarissimo Esposo de la que es Madre de Dios, Reyna de los Angeles, Señora del Mũdo, Abogada de los pecadores, y Tesorera de las grandezas de nuestro Dios, y Señor. Yo tu indigno esclavo te pido y tesuplico q̃ delante de Dios ruegues por mi, y le presentes mis suplicas y peticiones, dignãdote de recibir las debaxo de tu proteccion, y amparo, para q̃ por tus grandes meritos, è intercession consiga, lo que pido, si és para mayor gloria de Dios nuestro Señor, y bien de mi alma. Amen.

Aqui harà cada vno la particular peticion de el beneficio, que deſea alcãzar, y luego proſegairà.

ANTIPHONA.

JOſeph Fili David, noli timere accipere Mariam conjugem tuam quod enim in ea natum eſt de Spiritu Sancto eſt.

℣. *Ora pro nobis, Sante Joſeph.*

℟. *Vt digni efficiamur promiſſionib⁹ Chriſti.*

ORAMVS.

Santiſsimæ Genitricis tuæ ſponſi quæſumus Domine, meritis adjuvemur, vt quod poſsibilitas noſtra non obtinet ejus nobis interceſsione donetur: Qui vivis et regnas cum Deo Patri in vnitate Spiritus Sancti, Deus. Per omnia ſæcula ſæculorum. Amen.

SEGVNDO DIA.

Acto de Contricion, como el dia primero.

ORACION.

Santiſsimo, y fideliſsimo Joſeph, eſcogido de Dios para alimentar, y criar al miſ-

mismo Criador, y para que fuesse el Reclinatorio de oro del Salomon verdadero Christo Jesvs, por el dolor, y pena, que tuviste viendo las incomodidades, pobreza, y desabrigo con que quiso nacer, el Rey de Reyes en ũ Portal humilde, te suplico, me alcances q̃ yo por su amor sufra con toda conformidad y paciẽcia todas las adversidades é incomodidades desta vida, y que sea verdaderamente manso y humilde de corazon; y por el gozo, con que se bañó tu Alma oyendo la Musica Celestial conq̃ los coros Angelicos festejaban al Niño Dios en el Pesebre, te suplico, me alcances su gracia, para que mis potencias, y sentidos se ocupen siempre en sus alabanzas, y que mis labios nunca se abran para ofender à mis proximos, y tambien lo que en esta Novena te pido a mayor honra, y gloria de Dios. Amen

Rezar siete el Paternoster, y Ave Maria.

ORA-

ORACION.

O Benignissimo, y piadosissimo Joseph, mi gran Señor, Patrono, y Abogado, favorecerme ê esta vida alcanzandome auxilios eficaces para exercitarme continuamente en obras Santas hasta mi muerte. Ruega por mi, Santissimo Joseph por el amor de tu Hijo Putativo Jesvs, para que quando hùviere de salir mi alma de este destierro, sea precediendo vna valida, y fructuosa confession; y en aquella vltima hora quando yà faltan los alientos, y embargada mi lengua no podrá invocarte; acuerdate de los gemidos, y ruegos, que ora pongo à tus oìdos, y alcanza tambien para mi lo que en esta Novena te pido. Amen,

Hagase la peticion del beneficio q̃ pretende.

Añ. Joseph Fili David &c. como en el dia primero.

TERCERO DIA.

Acto

Acto de contricion

ORACION.

Patriarca Gloriosissimo S. Joseph electo entre todos los hombres, para custodia de Jesvs, quien mejor, q̃ el otro Joseph de Egypto guardastes el Trigo. para que en el Pan Sacramentado nos sustentasse, y diesse vida eterna, suplicote humildemẽte por la pena que padeciste, quando en la circuncision le viste herir, y derramar su preciosissima Sangre, me alcances de su misericordia fortaleza, paciẽcia, y conformidad en todos los dolores, enfermedades, y trabajos, que padeciere en esta vida; y por el regocijo, conque à tu hijo Putativo le pusiste el muy dulce Nombre de Jesvs, te ruego q̃ para mi eficazmente sea Jesvs, salvandome. y que no se malogre en mi la Sangre, que desde infante comenzó à derramar por mi eterna salud; tambien te pido, consiga por tus ruegos

lo

lo que en esta Novena te pido Amen.

Recense siete Padre nuestros y Ave Maria.

ORACION.

O Soberano Joseph, suplicote cõ toda humildad, te dignes de recivirme en el seno de tu caritativo corazon, y con tu proteccion poderosa me ampares, y favorezcas oy, y cada dia, y con especialidad en la hora de mi muerte, desde aora para entonces, encomiendo en tus manos mi corazon, y mi alma; en tu piedad amorosa pongo mi confianza, mi consuelo, mis angustias, y miserias, para que por tus inefables meritos todos mis pensamientos, palabras, y obras se encaminen vnica, y totalmente à mayor honra, y gloria de tu Hijo Putativo Jesvs, q̃ con el Padre Eterno, en vnidad del Espiritu Santo vive, y reyna, por todos los siglos de los siglos Amen.

Pida la gracia, que con especialidad desea.

Di-

Digase la Oracion de San Joseph, como en el dia primero.

DIA QVARTO.

Acto de Contricion.

JVstissimo, y muy perfecto Joseph Trono del Divino Espiritu y Querubin Sagrado, que virgen guardaste el mejor Paraiso Virginal, y aquel Arbol Sagrado, que nos dio por fruto de vida eterna al Hijo de Dios hecho Hombre: supli cote por el dolor, q̃ atravesó tu corazon, quando Simeon Santo Propheta le dixo à tu Santissima Esposa en el Templo, q̃ vna espada de dolor avia de atravesar tu Alma, me alcances, q̃ con vn dolor muy intenso de todos mis pecados, sea mi corazon atravesado, y assi merezca el perdon de todos mis delitos; y por el regocijo, que tuviste, quãdo el mismo Simeõ dixo que tu dulcissimo Jesvs avia de ser el reparo, Resurreccion, y Vida de muchos;

chos te pido, que por tus meritos, y tu intercesion merezca yo ser del numero de los que se hã de salvar, y para ello me alcances auxilios eficaces, cõ q̃ me exercite siempre en obras buenas hasta el fin; y tãbien te ruego me alcances, lo que te pido en esta Novena. Amen.

Rezar siete Pater n ser y Ave Maria.

ORACION.

O Purissimo Esposo de la Madre de Dios, y Padre Putativo del Rey Supremo, humildemente te suplico, consiga yo de tu Jesvs el complemento de todas las virtudes, la abundancia de todos los bienes espirituales, la suficiẽcia de los temporales, y la gracia del Espiritu Sãto, q̃ guarde, y defienda mi alma, dirija mis entendimiento, y reforme mis costũbres, perficione mis obras, perdone mis culpas passadas, haga, que de las presentes me arrepienta, y enmiende, me libre siempre de

de todo pecado, y me conceda lo que en esta Novena te pido. Amen.

Lo demàs, como en el dia primero.

DIA QVINTO

Acto de Contricion.

ORACION

SAntisimo, y Glorioſisimo Patriarca Joſeph, Joſuè Soberano, à quien no via, ſino muchas veces obedecio el oficio de Juſticia à Jesvs, el qual ſiendo el Rey de los Reyes, Principe de la Gloria, y el Supremo Monarca de los Cielos, quiſo vivir ſugeto à ti en la tierra: ſupliente, Señor mio por la grande pena, que tuviſte quando, por la perſecucion de Herodes fuiſte huyendo à la tierra de Egypto con las dos prendas de tu alma Jesvs, y MARIA, me alcances ſu gracia para huir mucho mas ſiempre, que de la muerte del mayor mal de los males, que ſon las culpas, y de todas ſus ocaciones; y por el gozo de ver

fue

fuè bañada tu Alma santísima, quando por aver entrado tu Hijo Putativo Jesvs, en aquella tierra de Idolatrias fueron destruidos los Idolos, te suplico, que pues êtra en mi pecho el Santísimo Jesvs, queden destruidas todas mis malas inclinaciones, desordenes, y pecados. Tambien te suplico, me concedas lo que pido en esta Novena. Amen.

Rezár siete veces el Pater noster, y Ave Maria.

ORACION,

OVaron perfectísimo, mi gran Señor, mirame cõ tus ojos de piedad, y recibe benignamente este pequeño obsequio de mi devocion que humilde te ofrezco, para q̃ representandolo à tu Sacratísimo Jesvs, lo reciba à mayor honra, y gloria suya, y me conceda gracia para agradarle, y servirle perfectamẽte en todas mis acciones, hasta la muerte. Amẽ.

DIA

DIA SEXTO.

Acto de Contricion.

ORACION.

BEnditissimo Patriarca Joseph Santo, el mas enriquecido de Dios, à quien el Padre Eterno diò, y entregó por Hijo à su mismo Hijo; à quien el Verbo Divino se diò, y entregò à sì propio por Subdito, y à quien el Espiritu Santo diò, y entregò por Esposa à su misma Esposa, suplicote por la angustia que padeciste, quando volviendo de Egypto à la tierra de Israél, tuviste noticia de que reynaba Arquelao, cuya indignacion temías, me alcances, que solo reyne en mi alma Dios nuestro Rey y Señor verdadero, y que como Dueño vnico de mi corazon, gobierne mi voluntad, dominandola, dirigiendola à q̃ en todas sus acciones le agrade, obedeciendole siempre en todo con promptitud, reverencia, summo amor, y ren-

rendimientos; y por el gozo, que tuvisteis quando el Angel te dixo, que de Egypto te volviesses à Judea, te pido me alcances la gracia para que de tal suerte viva tambien dispuesto, y prevenido para salir de esta vida para la eterna, que quãdo se llegue la hora, de separarse mi alma de mi cuerpo salga de este valle de lagrimas, no inquieta, ni desassossegada sino pacifica, y gozosa, como que va à su propria patria, y tierra de vivientes; ruegote tambien alcances para mi, lo que en esta Novena deseo conseguir. Amen.

Rezàr siete veces el Paternoster, y el Ave Maria.

ORACION.

O Joseph piadosissimo, cõ todas veras te pido me ayudes, à que me salve, governando continuamente todos mis pensamientos, palabras, y obras, librandome de todos los peligros, fortaleciẽdome

me

me contra todas las tentaciones, consolandome en mis tristezas, y congojas, y especialmente en las que me acometieren al tiempo de morir, no desprecies mis ruegos, ni desechues mis suplicas, porque aunque tan indigno soy tu siervo, y aunq̃ tan pecador deseo ser tu devoto verdadero, y concedeme lo que te pido por el amor de Jesvs tu Hijo, y Señor nuestro, que vive, y reyna por los siglos de los siglos, Amen.

DIA SEPTIMO.

Acto de Contricion.

ORACION.

FElicissimo Joseph, escogido de Dios para dignissimo Esposo, de la que es Reyna de los Angeles, para Custodio del Señor de los Señores, cuya vida sustentaste, y defendiste, por la indecible pena, y congoja que padecisle, quando yendo al Templo de Jerusalẽ con el Ni-

ño

ñor Dios, se te ausentó por espacio de tres dias, en q̃ viviste atormentado de summo desconsuelo; te suplico, me alcances de su misericordia su gracia eficàz, para que ni por solo vn instante me aparte de Dios, ni lo pierda por culpa alguna; y por el consuelo con que fué recreado tu purissimo Espiritu, quando hallaste à todo tu amor Iesvs en el Templo de Jerusalem en medio de los Doctores, te pido, me alcances, que lo q̃ he perdido por mis culpas, lo restaure con verdadera confesion, contricion y satisfaccion de todas ellas, y tambien, lo que para mayor gloria de Dios nuestro Señor te pido. Amen.

Recese siete veces el Pater noster, y Ave Maria.

ORACION.

PVrissimo Joseph, Virgen, y Esposo de Maria Santissima, Virgen, y Madre de Dios. Abogado misericordiosissimo

mo de los agonizantes, y de los que peligran, fidelisimo Protector de los Esclavos de tu Santisima Esposa. yo te elijo oy en presencia de Jesvs, y Maria, por especialisimo Señor, Patrono, y Abogado mio, para conseguir la muerte de los Justos: Recibeme, ò benigno Patriarca, por Esclavo perpetuo tuyo, é introduceme en la proteccion perpetua de Maria Santisima, mi Señora, y ē las misericordias eternas de tu dulcisimo Jesvs. Asisteme en todas mis acciones las quales te ofrezco à mayor honra, y gloria de Jesvs, y Maria, y tuya, no me dexes jamas, ò Señor mio, y alcanzame aquella gracia necessaria para mi alma, aora y en la hora de mi muerte, à la qual desde aora para entonces te invoco, y combido, para que aora, y en aquella tremenda, lo que por mi no puedo obtener, por tus grandes meritos, è intercession merezca conseguir. Amen.

Lo

Lo demàs, como el dia primero.

DIA OCTAVO.

Acto de contricion.

ORACION.

O Excelentissimo Padre del Hijo de el Padre Eterno, y Esposo fidelissimo, y felicissimo de la mas Soberana, y Excelsa Emperatriz, de quiẽ se precian ser sus Siervos, y Esclavos los mayores Reyes, los Santos y Angeles todos; Siervo fidelissimo á quien cõstituyò el Sr. sobre la Santa Familia, Serafin humano, Guarda del Arca del Propiciatorio, encendido, y abrasado Serafin en los incendios del Divino Amor: Suplicote por la muy feliz, suave, y dichosa muerte, q̃ en compañia, y assistencia de tu Esposa Santissima, y precioso Hijo tuviste, en que como Divino Fenix distes fin à tus dias, abrasado en amorosas llamas q̃ por tan dichosa muerte me alcances, que en la vltima hora de

mi

mi vida, sienta yo el consuelo de experimentar la asistencia de Jesvs, y de Maria, tuyas, y tu favor, y q̃ mis vltimas palabras sean la invocacion de tan dulces Nombres y sea mi vltimo afecto de vn ardentissimo amor de Dios, y dolor de mis pecados, y tambien la gracia, y favor que te pido. Amen.

Récense los siete Padre nuestros, y Ave Marias.

ORACION.

JOseph clementissimo, por cuya intercession han cõseguido buena muerte muchos Fieles, por aver sido tus devotos. Yo vno de tus Esclavos, te ruego humildemente, y de lo intimo de mi corazon te suplico, que no olvidandote, de que te he escogido por mi Abogado, y puesto en mi confianza, me ampares, defiendas, favorezcas y asistas, en el tiempo de la mayor necessidad, que es en el de

mo-

morir. Mueſtra con migo en aquel tran-
ce que eres miſericordioſo, favoreciẽdo
vn neceſsitado; mueſtra tu valimiẽto, ai
parando à vn pobre, que ſe vale de tu po-
derosa mano, mueſtra tu humildad, n
deſpreciando à vn pecador, que te llama
deſde ora te comvido è invoco para e
tonces, y encomiendo mi alma en tus m
nos, para que recibiendola en tus brazos
quando ſalga de eſta vida la lleves á go
zar de la eterna.

Recibela por el amor, y beneplacito, co
que Dios recibió la tuya en ſu tranſit
felicisſimo. Amen.

Lo reſtante, como en el primero dia

DIA ULTIMO.

Acto de Contricion

ORACION.

Asombroso Joseph, el mas dichoso de los Patriarcas, el mas afortunado de los Santos, y el mas glorioso entrè los bien aventurados, el que solo entre todos mereciste hallar el Tesoro escõdido en la heredad del Altissimo, y las Margaritas mas preciosas que tienen los Cielos, dechado de perfeccion, santidad, y meritos: suplicote con todo rendimiento q̃ por los eminẽtissimos grados de Gloria, que gozas en el Cielo, y por el excelso Trono en que reynas en el Impireo, como el mas privado, y valido en la Corte Celestial, alcañces para mi de mi Criador, que no pierda el fin para que fui criado que es para acompañarte en el Cielo, para esto hagas memoria de mi ante Dios, y Señor, y me alcances de su Magestad Divina gracia, para que sirviendole con Santas obras lo restante de mi vida, nos veamos juntos en la eterna. Amen.

ORA-

ORACION.

O Padre Putativo de el segũdo Adàn, Reparador, y Redemptor del primero Hipolo bendito de la segunda Eva singular; tu que en tus manos mando, y gouierno lo tuviste todo en la tierra, qué pretenderàs, que no alcances en el Cielo? Ni qué le pedirás allà al q̃ tenias por Subdito acà, que no consigas? Consigue pues, para mi, Poderoso Protector mio todo quanto en esta Novena te he pedido, y hazme vno de tus mas fervorosos devotos, para que me pueda prometer, y assegurar abundantes bienes spirituales en esta vida, y felicidades eternas è la gloria. Amen.

FIN.

OMNIA SUB CORRECTIONE SANCTÆ MATRIS ECCLESIÆ, & SAPIENTIUM.

*o*o*o*o*o*o*o*o*o*o*o*o*

(§)

B07-31

BA 741
T685d